

**POLÍTICA**



Pág. 6

El plazo caducaría a fin de año  
**El Gobierno provincial busca suspender pero no renunciar al cobro del impuesto inmobiliario**

**GENERALES**



Pág. 9

Río Grande  
**La Cámara de Comercio avanza en un convenio con el IAPG**

**JUDICIALES**



Pág. 19

El imputado debió ser trasladado a Tolhuin  
**La joven tolhuinense presuntamente abusada sigue en Terapia Intensiva**

**Diario**  
**Provincia 23**

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

**RADIO UNIVERSIDAD**  
**93.5 Mhz** la tecno  
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394  
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande  
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, jueves 13 de julio de 2023 - Año XXIX - N° 6474 - Edición de 24 págs.- \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

**Impuesto Inmobiliario**

# La Legislatura suspendió hasta diciembre aplicación de la Ley 1075



En la segunda sesión ordinaria del año, la Legislatura de la provincia suspendió la aplicación de la Ley 1075 desde el pasado 22 de junio hasta el 31 de diciembre de este año, que entre otras cosas modificaba las potestades vinculadas al cobro del Impuesto Inmobiliario. Cabe recordar que tras años de litigio, la Corte ratificó el fallo del Superior Tribunal de Justicia, que ya había resuelto la cuestión defendiendo la posición oficialista. Esto motivó a que el conflicto regresara a su arena natural: la política. También sancionaron normas referidas a Educación, Código Fiscal y DDHH. Asimismo mediante una resolución, el hospital Ernesto Löffler de Río Grande, deberá garantizar la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) que instrumenta la Ley nacional N° 27.610. También la provincia adhirió a la Ley Lucio.

Págs. 4-5

**Estatales**

# Se firmó el acuerdo salarial para los escalafones seco y húmedo



Con la firma de ATE y ATSA, se definió el aumento salarial que impactará en los escalafones seco y húmedo. Será en dos tramos, 8,5 en julio y 7,5 en agosto, también una suma fija de 25 mil pesos para quienes cobren hasta 350 mil. Se incrementarán las asignaciones familiares en un 100%. La suma fija será también para jubiladas y jubilados. Hoy se firmará el acuerdo en la Casa de Gobierno. Solo fue rechazado por UPCN, ya que lo consideraron "insuficiente". "La verdad es que después de tantas mesas paritarias que hemos tenido, logramos llegar a un acuerdo. No fue fácil, porque en un primer momento había sumas en negro, paliativas, nosotros rechazamos todos, y trabajando en cada paritaria logramos que aparecieran algunos porcentajes al básico", confió el secretario General de ATE Río Grande, Felipe Concha.

Pág. 13

**UOM Río Grande**

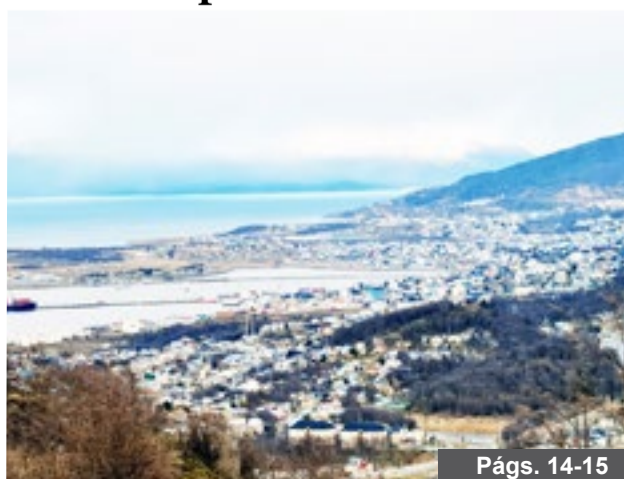
# Metalúrgicos estarían cerca del acuerdo



Pág. 13

**Lovece encaró un rescate histórico de la provincia**

# "Podemos evitar que nuestras ciudades pierdan su identidad"



Págs. 14-15

**Municipio de Río Grande**

# Estiman que antes de fin de año estará finalizado nuevo edificio de Zoonosis de Zona Sur



Pág. 17

Para 1.700.000 alumnos desde agosto

# El Gobierno anunció que las Becas Progresar subirán de \$13.000 a \$20.000

Lo anticiparon los ministros de Economía, Sergio Massa, y de Educación, Jaime Perczyk, para promover la finalización de los estudios en distintos niveles educativos; los detalles de la medida.

Buenos Aires.- El ministro de Economía, Sergio Massa, y el ministro de Educación, Jaime Perczyk, anunciaron ayer un nuevo aumento en el monto de las Becas Progresar para estudiantes con el fin de promover la finalización de los estudios en distintos niveles educativos. Desde el mes habrá “un millón setecientos mil chicos que reciben esta beca de 13.000 pesos, que van a cobrar 20.000 pesos y la van a cobrar los 12 meses”, dijo Massa.

tivo fortalecer el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, promoviendo la finalización de la educación obligatoria y fomentando la educación superior y cursos de formación profesional.

Los jóvenes que cumplan con los requisitos pueden inscribirse en la página oficial o la app del programa desde el 1° de marzo al 30 de abril para nivel obligatorio y nivel superior. En el caso de Progresar Trabajo, el plazo

no deberán ser superiores a tres (3) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).

## PROGRESAR NIVEL SUPERIOR

- Ser argentina/o nativa/o; naturalizada/o o extranjera/o, con residencia legal de cinco (5) años en el país y contar con DNI.
  - Ser alumna/o regular de una institución educativa.
  - Tener entre 17 y 24 años de edad cumplidos.
  - Estudiantes avanzadas/os en la carrera, hasta treinta (30) años cumplidos.
  - Estudiantes de enfermería sin límite de edad.
  - Se extiende hasta 35 años de edad a las personas con hijas/os a cargo menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales.
  - Sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.
  - Los ingresos de la/el joven y los de su grupo familiar no deberán ser superiores a tres (3) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).
- Para el Progresar de nivel obligatorio es requisito tener entre 16 y 24 años cumplidos

## PROGRESAR ENFERMERÍA

- Ser argentinos/as nativos/as o naturalizados/as o extranjeros/as, con residencia legal de cinco (5) años de en el país y DNI.
- Ser mayor de 17 años al cierre de la convocatoria respectiva, sin límite de edad.
- Ingresos de la/el joven y los de su grupo familiar no debe ser superior a tres (3) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).
- Ser egresado/a del nivel medio y no adeudar materias al momento de la inscripción.
- Cursar o ingresar a cursar sus estudios en Institutos de Educación Técnica Superior de Gestión Estatal. Excepcionalmente, los Institutos de Educación Técnica Superior de Gestión Privada inscriptas en el PRONAFE.

## PROGRESAR TRABAJO

- Ser argentina/o nativa/o; naturalizada/o o extranjera/o, con residencia legal de dos (2) años en el país y contar con DNI.
- Tener entre 18 y 24 años cumplidos.
- Se extiende hasta 35 años de edad a las personas con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales y hasta 40 años para personas que no poseen trabajo formal registrado.
- Sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.
- La suma de los ingresos de la/el joven no debe ser superior a tres (3) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).



En un acto con un grupo de estudiantes, Perczyk indicó que “hay 20 mil establecimientos con este programa y eso nos dice que se está cumpliendo el objetivo, es una inversión muy grande para que los chicos puedan estudiar”.

“Massa se encargó de subirlas el año pasado y en mayo de este año volvió a subirlas”, destacó en el Palacio de Hacienda.

Por su parte, el ministro de Economía y precandidato presidencial del oficialismo indicó: “En la Unpaz y la Jauretche hay muchos chicos que son primera generación de estudiantes, hijos de laburantes. Cuando algunos dicen que la educación es subsidio, en realidad es inversión en capital humano e influir para generar igualdad. No son números, son chicos que pueden acceder a útiles y material educativo”.

Desde diciembre de 2021, el programa de becas Progresar se amplió para incluir a estudiantes de 16 y 17 años, además contempla otras poblaciones para las cuales varían los requisitos de edad. En este sentido, cuenta con cuatro tipos de beca: Progresar Obligatorio (que incluye la línea 16 y 17), Progresar Superior, Progresar Enfermería y Progresar Trabajo.

El programa Progresar implementado tiene como obje-

to hasta el 30 de noviembre. Los beneficiarios cobran el 80% del monto de la beca durante la cursada y el 20% restante al certificar regularidad durante el año o curso. Los estudiantes avanzados de nivel superior (terciario o universitario) cobran el 100% del monto.

La Beca se destina a alumnos de escuelas secundarias y 1.200.000 universitarios. Los requisitos para acceder son:

## CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER:

### PROGRESAR NIVEL OBLIGATORIO

- Ser argentina/o nativa/o; naturalizada/o o extranjera/o, con residencia legal de dos (2) años en el país y contar con DNI.
- Ser alumna/o regular de una institución educativa.
- Tener entre 16 y 24 años cumplidos.
- Se extiende hasta 35 años de edad a las personas con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales.
- Sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.
- Los ingresos de la/el joven y los de su grupo familiar

**“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”**

**LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES**

**PERIODISMO  
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD  
DISEÑO**

En la Red Global:

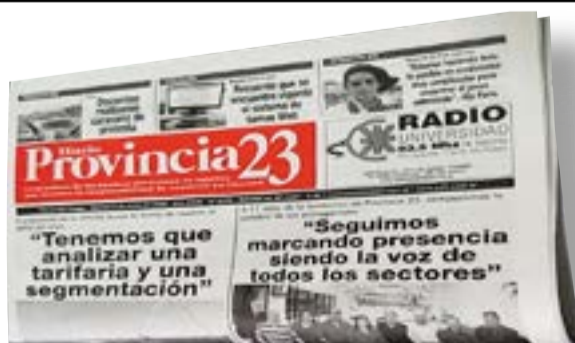
[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

[www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: [dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de junio de 1993  
Director Néstor Alberto Centurión  
Propiedad Intelectual N°331035  
Asociados a Adira  
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Se lanzó a comienzos de junio

# Comerciantes destacan que Precios Justos Barriales ayuda a "traccionar" el consumo

*De todas formas, representantes de los comercios de cercanía reclaman que muchos de los mayoristas no cumplen con lo acordado. El objetivo de Precios Justos Barriales es achicar la brecha con las grandes cadenas.*

Buenos Aires.- A comienzos de junio, la Secretaría de Comercio lanzó los "Precios Justos Barriales", un acuerdo que establece los precios de lista de más de 100 productos de consumo masivo, para que almacenes y autoservicios de cercanía puedan ofrecer estos artículos a un valor más accesible. Y, así, acortar la brecha existente con las grandes cadenas.

Tal como informó el Gobierno, se trata de un "acuerdo voluntario de precios entre el Estado Nacional, supermercados mayoristas, distribuidores y empresas de consumo masivo". La semana pasada, se llevó a cabo una reunión "de seguimiento" en la Secretaría de Comercio para "evaluar cómo mejorar el programa", sobre todo en lo referido a la fiscalización en mayoristas, según señalaron desde la cartera.

Allí, representantes de los comercios de cercanía expusieron que algunos mayoristas no cumplen con lo acordado. Aunque, de todas formas, remarcaron que la posibilidad de ofrecer precios más competitivos en algunos artículos "tracciona" el consumo.

Al respecto, Fernando Savore, presidente de la Federación de Almaceneros de la provincia de Buenos Aires (FABA), explicó que "el 90% de la compra de la mercadería la tenemos que hacer en los mayoristas y los mayoristas en eso no nos están acompañando".

"Vamos al mayorista a comprar lo que necesitamos, lo hacemos con un tiempo escaso, pero la mercadería no está señalizada. Exceptuando a una sola cadena donde, dentro de todo, la mercadería está y está señalizada. Los demás no acompañan. Ese es el grave problema que estamos teniendo ahora", señaló Savore a *Ámbito*.

Además, el comerciante destacó que en muchos casos las empresas proveedoras "tampoco abastecen al mayorista". "La bronca es que hablamos de apenas 100 artículos, cuando en un mayorista debe haber 12.000 productos. Deberían acompañar. Esto es lo que planteamos a la Secretaría de Comercio", sostuvo.

De todas formas, más allá de los cuestionamientos,

Savore resaltó que la posibilidad de ofrecer productos a precios competitivos tracciona las ventas: "Dentro de los 100 productos que integran el programa, hay 10 o 12 que son 'estrellas'. Por ejemplo: un aceite, para vender a \$373 seduce al cliente, tracciona, y el cliente viene a buscarlo. Un arroz que se puede vender a \$341, hace que



la gente venga. Esos son los productos que importan". "Siempre que uno pueda poner buenos precios, la gente va a venir. Por ejemplo: en este momento, la herramienta más poderosa que tenemos es cuenta DNI. El 30% de descuento con un tope de \$2.200, son días que duplicamos la venta de un día de semana", remarcó el titular de FABA.

Y subrayó: "Cuando nos dan herramientas, las hacemos valer, porque las necesitamos. Alguna empresa grande puede esconder la mercadería, porque sabe que va a aumentar y va a ganar más plata. Nosotros no podemos hacer eso, necesitamos generar la caja todos los días. Por eso peleamos por que llegue Precios Justos a nuestros negocios. Este programa hay que defenderlo y es por eso que llevamos nuestras inquietudes a la Secretaría de Comercio".

De todas formas, Savore remarcó que la situación es compleja: "La venta está complicada, pero es la inflación lo que tenemos como contra. Se hace complicado manejar costos, cuando compraste a un precio, vendiste

y cuando vas a reponer, la mercadería subió". La inflación, concluyó, juega un factor clave: "Porque todos los meses erosiona el sueldo del trabajador. Pero, por el otro lado, lo que vemos es que la gente ya no hace la compra fuerte en un supermercado, porque para llenar un changuito tenemos que hablar de \$80.000. La gente se maneja con el día a día y eso no lo hace en un hiper".

## CONSUMO

Hasta mayo, previo al lanzamiento de los Precios Justos Barriales, la brecha de consumo entre los pequeños de comercio de cercanía y las grandes cadenas de supermercados continuó creciendo. Así lo reflejó el último informe de la consultora Scentia.

"Continúa siendo muy notoria la diferencia en el comportamiento entre canales, dado que los autoservicios caen 12,4% y los Supermercados se mantienen positivos (+7,8%), aunque con una leve desaceleración", se detalló en el estudio, en el que se subrayó: "Es muy marcada la diferencia de lo sucedido en Autoservicios en las áreas reportadas, dado que en AMBA la caída es muy notoria. En cambio, en Supermercados la situación es más equilibrada".

De hecho, de acuerdo a los datos difundidos por la firma, los autoservicios independientes acumulan una caída del 9,2% en lo que va del año en todo el país, mientras que en el AMBA, la retracción es aún más marcada: alcanza el 15,5%.

En cambio, las grandes cadenas, suman una mejora del 8,4% en general en los primeros cinco meses del año, con evoluciones similares tanto en el AMBA como en el Interior del país.

El motivo de esta diferencia radicó en la brecha de precios entre los distintos canales, motivada por los alcances de los distintos programas del Gobierno. Con el lanzamiento de los Precios Justos Barriales se intentó, justamente, achicar esa diferencia.

## BCRA

# La sequía y el turismo agudizan la presión sobre las reservas

*Mientras el Banco Central sigue desprendiéndose de divisas en el mercado, la salida de dólares por el turismo en el extranjero, y la caída de la recaudación por la sequía, agravaron el balance cambiario en los primeros meses del año*

Buenos Aires.- La cadena de la soja generará este año la mitad de exportaciones que el año anterior, de la mano de una contracción del 67% en el valor agregado sectorial, según la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. En paralelo, en el sector de servicios, el Indec informó que el turismo hacia el exterior no dejó de crecer y aumentó un 35,6% anual, un número que tuvo su correlato en la salida de divisas de las arcas del Central. En los primeros cinco meses del año, el balance cambiario arroja un negativo de USD4.060 millones en la cuenta corriente, influido también por otro factor determinante, los intereses de la deuda. La dinámica sigue complicada: en la jornada del miércoles el BCRA siguió vendiendo dólares y yuanes, mientras que en el mercado paralelo el dólar blue pasó los \$500.

De a poco, el impacto cuantitativo de la sequía en el complejo agroexportador comienza a plasmarse en números. De entre todas las cosechas, la más gravitante para la economía argentina es la de la soja. Para el Departamento de Estimaciones Agrícolas de la Bolsa de Cereales bonaerense, en el presente año el sector de la oleaginosa generó exportaciones por USD 12.542 mi-

llones, una caída del 50% respecto del año pasado. Con base en esas previsiones, las exportaciones aportarán USD 4.350 millones en concepto de recaudación fiscal, lo que representa una baja de 57% interanual.

"Tras el adverso escenario climático del año pasado, marcado por un nuevo año de sequía, la cadena de la soja aportará a la economía argentina USD 7.345 millones en el 2023 en valor agregado, lo que representa una disminución del 67% en comparación con el valor del año pasado", agregó la entidad bursátil en su informe.

## EL IMPACTO DEL TURISMO

Mientras, otro sector influyente en la sangría de reservas es el turismo emisor. De acuerdo a los datos del Indec publicados este miércoles, 795.100 argentinos viajaron al exterior en mayo, un incremento de 35,6% interanual. El incremento es notorio si se tiene en cuenta que en aquel momento todavía no regía el recargo del 75% al "dólar tarjeta", ni se había implementado el "dólar Qatar".

De hecho, el aumento de la carga tributaria sobre el dólar oficial no evitó que se haya profundizado la salida de dó-

lares por el turismo. Entre enero y mayo fue de USD3.173 millones, bastante más que el negativo de USD2.626 millones que se acumuló en igual periodo de 2022. Sin embargo, un repunte del turismo extranjero recortó las pérdidas, y dejó el balance por turismo con un déficit de USD2.424 millones, levemente mejor que en 2022.

De todas maneras, el número contribuyó al déficit general de la cuenta corriente, que fue de USD4.060 millones hasta ese mes. Mientras, en igual tramo de 2022, el balance era positivo por USD298 millones. Un parte importante de ese rojo es explicado por los intereses de la deuda con los organismos internacionales, principalmente el FMI. En los primeros cinco meses de 2023, los intereses se elevaron hasta USD4.405 millones.

Este miércoles, el BCRA terminó la jornada con ventas por USD 22 millones, luego de dos días en donde se hizo con USD 46 millones. Por el lado del yuan, sin embargo, la tendencia se mantiene: vendió 535 millones en la divisa china, equivalentes por USD 74 millones y ya va por USD 290 millones. A ese ritmo, la autoridad monetaria finalizaría el primer tramo del swap con China antes de llegar a septiembre.

## Impuesto Inmobiliario

# La Legislatura suspendió hasta diciembre la aplicación de la Ley 1075

*En la segunda sesión ordinaria del año, la Legislatura de la provincia suspendió la aplicación de la Ley 1075 desde el pasado 22 de junio hasta el 31 de diciembre de este año, que entre otras cosas modificaba las potestades vinculadas al cobro del Impuesto Inmobiliario. También sancionaron normas referidas a Educación, Código Fiscal y DDHH. Asimismo mediante una resolución, el hospital Ernesto Löffler de Río Grande, deberá garantizar la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) que instrumenta la Ley nacional N° 27.610. También la provincia adhirió a la Ley Lucio.*

Ushuaia.- La Legislatura fueguina concretó una nueva sesión legislativa con cerca de 70 asuntos en el orden del día. Declararon de interés de los fueguinos obras educativas, culturales y sociales; y el Cuerpo sancionó, de manera unánime, las Leyes que impulsan la capacitación en derechos de infancias y adolescencias y el derecho a recibir educación en folclore.

Asimismo, se aprobaron sendos convenios del Ejecutivo con entes y organismos del país. También sancionaron la suspensión del impuesto inmobiliario hasta fin de año, con la modificación del Código Fiscal - Ley provincial N° 1075.

En tiempo de homenajes, la legisladora María Laura Colazo (PV) y el legislador Federico Greve (FORJA), saludaron el 102 aniversario de Río Grande, que se celebró en la jornada anterior. Ambos Parlamentarios recordaron a esa comunidad por la pujanza en su comunidad como así también, a los antiguos pioneros que se afincaron a principios del siglo pasado en la costa norte del río Grande.

Encabezado por la Presidenta del cuerpo, vicegobernadora Mónica Urquiza, la composición concretó el encuentro, antes del receso legislativo de invierno. Tal cual fue anunciado desde la bancada de FORJA, ingresó el asunto N° 313/23, que propone la suspensión del impuesto inmobiliario, para dar lugar al análisis de la coyuntura en esa materia.

## IMPUESTO INMOBILIARIO

El parlamento aprobó de manera unánime una propuesta consensuada entre todos los bloques para la suspensión hasta el 31 de diciembre la aplicación de la Ley 1075.

El Parlamento sancionó la Ley que suspende hasta diciembre de 2023, la aplicación del título 1 del 2° libro de la Ley provincial N° 1075 - Código Fiscal. De acuerdo al texto consensuado, la Legislatura “apuesta al diálogo” entre las partes involucradas para aplicar la suspensión del impuesto inmobiliario.

Asimismo, será el Ejecutivo fueguino el que deberá enviar mensualmente al Parlamento, los alcances de la mesa de diálogo por el conflicto.

Cabe recordar que la herramienta, sancionada en el 2016 por el parlamento fueguino y promovida por la entonces gobernadora Rosana Bertone, indicaba que debía ser el Gobierno Provincial el que percibía esa carga tributaria y no los municipios, vulnerando la autonomía de estos.

Tras años de litigio, la Corte ratificó el fallo del Superior Tribunal de Justicia, que ya había resuelto la cuestión defendiendo la posición oficialista. Esto motivó a que el conflicto regresara a su arena natural: la política.

Por su parte el legislador Federico Greve indicó a Provincia 23 que “se aprobó la suspensión de la aplicación del impuesto inmobiliario desde el 22 de junio (día de la sentencia) de este año hasta el 31 de diciembre de 2023, mientras que el Ejecutivo deberá mantener informada a la Legislatura de las mesas de reuniones y diálogo respecto de los avances que puedan llegar a sucederse”.

### “CONFIAMOS EN QUE LA MESA DE DIÁLOGO CIERRE UNA HERIDA INSTITUCIONAL DE MUCHOS AÑOS EN NUESTRA PROVINCIA”

La legislatura aprobó la suspensión del apartado de la ley 1075 respecto del impuesto inmobiliario hasta fin de año.

La parlamentaria Victoria Vuoto abogó por el diálogo político y cuestionó el rol de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En este sentido dijo que “estamos comprometidos con buscar una salida política a este conflicto institucional sin perjudicar las arcas municipales de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia”, destacó la parlamentaria.

La parlamentaria recordó que se trata de “un conflicto entre la provincia y los tres municipios que la integran. Un conflicto que se ha encauzado de distintas maneras”, y que en el año 2018 se suspendió la aplicación de la ley esperando la resolución de la CSJN”.

### LA LEGISLATURA SANCIONÓ NORMAS REFERIDAS A EDUCACIÓN, CÓDIGO FISCAL Y DDHH

Cabe resaltar que fueron aprobadas resoluciones donde la Cámara solicita sendos informes al Ejecutivo fueguino, relacionados con obras, aplicación de leyes, acciones en materia sanitaria y otras, gubernamentales como la intervención para la instalación de un radar de la empresa Leolabs Inc., entre otros. Los proyectos fueron presentados por las bancadas del Partido Verde y la UCR. Entre las declaraciones, el Parlamento resaltó el proyec-



“Esta decisión se enmarca luego de un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que decidió dejar desprotegidos a los municipios” disparó y recordó que se trata de la misma corte que “arbitrariamente interviene y suspende elecciones provinciales, aplica su doble vara para omitir su rol, sin hacer justicia en esta causa”.

“Ratifico mi preocupación frente al atropello que significa la aplicación de la 1075 para las autonomías municipales consagrada en la constitución provincial y nacional” señaló Vuoto quien cargó contra el fallo de la CSJN a poco de iniciar un nuevo proceso electoral.

“Estoy convencida que el camino es la derogación de la norma, por lo mismo desde el inicio de mi gestión como legisladora presenté un proyecto de ley con este fin” recordó la parlamentaria.

Para Vuoto “tenemos la responsabilidad de buscar a través del diálogo la mejor solución, garantizando los recursos a los municipios para llevar tranquilidad a los vecinos y vecinas de cada municipio de nuestra provincia”.

Finalmente, la parlamentaria solicitó al Ejecutivo Provincial que informe a la Cámara Legislativa el avance de las discusiones con los ejecutivos municipales, “lo que resulte de esa instancia va tener que ser tratado en esta Legislatura” recordó.

“Confiamos en que la mesa de diálogo cierre una herida institucional de muchos años en nuestra provincia” finalizó.

to institucional del Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) sobre el ambiente fueguino y los incendios forestales. Con presencia de estudiantes y comunidad docentes, la Legislatura entregó la declaratoria de interés provincial promovida por los bloques de la UCR y UP.

A continuación, los nietos de Raquel Roca, recibieron -por parte de las y los Legisladores y de mano de la Vicegobernadora-, la resolución que distingue la trayectoria de la ex directora de Ceremonial y Protocolo de la Legislatura, Embajadora por la Paz y reconocida militante por la causa en Tierra del Fuego, Raquel Roca. La iniciativa partió de la bancada de la UCR y fue fundamentada por el legislador Federico Sciarano.

Finalmente, el legislador Pablo Villegas, pidió a la Comisión parlamentaria resaltar la acción solidaria de los vecinos ushuienses, Alfredo Campagnoli, y la suboficial Mayor, Andrea Steinkamt. Ellos, lograron salvar la vida de un joven de 32 años, que en mayo pasado, intentó atentar contra su integridad física.

Luego, en sesión los Legisladores dieron tratamiento al dictamen en mayoría de las Comisiones de Educación N° 4 y Legislación General N° 1, al asunto N° 170/23 y 211/23 de los bloques UCR y FORJA respectivamente, sobre la adhesión a la Ley Nacional N° 27.709 que plantea la creación del Plan Federal de Capacitación sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Esta iniciativa fue sancionada por unanimidad.

El asunto, había sido abordado en sendas reuniones de las Comisiones que presiden Mónica Acosta y Federico

Greve, con la presencia de familiares de Lucio Dupuy. La acción legislativa derivó en la presentación de Ramón y Silvia Dupuy, abuelos de Lucio, quienes explicaron la importancia que Tierra del Fuego adhiera y aplique esa normativa nacional.

La Legislatura, durante la sesión, mantuvo un contacto remoto con Ramón Dupuy, abuelo de Lucio, quien celebró la sanción de la norma y agradeció el trabajo parlamentario para que Tierra del Fuego, se sume a los estados federales que adhieren a ese texto normativo.

En otro orden, la legisladora María Victoria Vuoto, explicó los detalles de la adhesión de Tierra del Fuego, a la Ley nacional N° 27.535, Derecho a recibir educación sobre el folclore. En sus palabras, la Parlamentaria resaltó el trabajo junto al cuerpo docente de Tierra del Fuego. Asimismo, las asociaciones de danzas nativas recibieron el saludo de la composición legislativa, luego de la sanción de la adhesión.

Al finalizar, al Composición sancionó el asunto N° 686/22 sobre la modificación a la Ley provincial N° 352, declaración jurada de funcionarios y, el asunto N° 589/22 que crea una Comisión de Créditos Hipotecarios UVA Fueguinos y que se ordene la suspensión de los procesos judiciales, cuya pretensión sea el reclamo del cobro de acreencias de esos créditos.

### EN TIERRA DEL FUEGO ES UN DERECHO RECIBIR EDUCACIÓN FOLCLÓRICA

Así lo dispone la reciente adhesión fueguina a la Ley nacional N° 27.535, que sancionó esta tarde la Legislatura. La iniciativa, que impulsó la legisladora María Victoria Vuoto (PV), fue sancionada por unanimidad. Ahora, resta que sea el Ejecutivo provincial que reglamente su aplicación como bien cultural nacional en el ámbito de los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada.

La Legisladora del Partido Verde recordó que fueron varios integrantes del sistema educativo provincial, en particular del ámbito de las danzas tradicionales, que requirieron el tratamiento de este asunto. "En Ushuaia, hay más de 50 profesoras y profesores habilitados para dar estos contenidos".

En este sentido, Vuoto aclaró que con la norma sancionada, "garantizamos que los estudiantes de los tres niveles tengan derecho a recibir educación en folclore". Por este motivo, será el Ministerio de Educación quien deberá adaptar los contenidos curriculares para "brindar, no solamente la historia de las danzas folclóricas sino de las costumbres" y así se logra fortalecer la identidad nacional y provincial.

Durante el encuentro legislativo de hoy, varias asociaciones de danzas folclóricas, saludaron la decisión parlamentaria. Así, según el texto, Derecho a recibir educación sobre el folclore, pondrá en valor la cultura argentina y permitirá recuperar las tradiciones en ámbitos educativos de Tierra del Fuego.

María Victoria Vuoto sostuvo que con la sanción de este herramienta, también se logra dar jerarquía a las y los docentes que se han formado durante muchos años, algunos hasta casi 5 o 6 años académicos. "Hoy, esa tarea estaba invisibilizada", describió esta tarde; con la adhesión, la cartera ministerial también deberá adecuar la normativa sobre los concursos docentes y de contenidos.

Asimismo, Vuoto resaltó que sumar al folclore en la educación formal "es una de las maneras de rescatar las tradiciones, enriqueciendo culturalmente a alumnos, docentes y toda la comunidad, preservando y difundiendo ese patrimonio ancestral que encierra el genuino saber popular, entendiendo que el mejor lugar para divulgar la herencia cultural de los pueblos es la escuela, cuya función es la transmisión de conocimientos y saberes", sostuvo.

### EL HOSPITAL ERNESTO LÖFFLER DE RÍO GRANDE DEBERÁ GARANTIZAR LA IVE

Mediante una resolución de la Legislatura fueguina, el hospital Ernesto Löffler de Río Grande, deberá garantizar la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) que instrumenta la Ley nacional N° 27.610.

El documento legislativo fue aprobado por unanimidad de la conformación y solicita al Ministerio de Salud, garantizar la campaña de comunicación para dar a conocer los alcances de la normativa nacional.

Así resultó del proyecto presentado por el legislador Pablo Villegas (MPF), que en sesión fundamentó respecto de los índices que aportó recientemente la organización Amnistía Internacional. En este sentido, desde la Cámara legislativa se buscará aplicar la norma en los centros sanitarios fueguinos.

En la fundamentación de la Resolución, el Legislador sostiene que, en Río Grande, la aplicación del texto se ve imposibilitado "dada la negativa de algunos profesionales de la salud en ampararse en la objeción de conciencia establecida en la norma". En este punto refiere a que, aunque los médicos cuentan "con la infraestructura necesaria, persisten obstáculos que impiden el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo".

"La objeción de conciencia, reconocida por la ley, permite los profesionales abstenerse de realizar un aborto por razones religiosas o personales. No obstante, esto no exime al Estado de su responsabilidad de garantizar el acceso al aborto en el marco legal establecido".

Así, sostiene que la realidad "ha llevado a que mujeres que superan las 12 semanas de gestación y no pueden acceder al aborto en el hospital sean derivadas a otros lugares, generando aún más complicaciones".

Villegas señaló que la responsabilidad del Estado, a través del Ministerio de Salud, es "administrar los mecanismos necesarios para asegurar que exista un equipo médico capacitado y dispuesto a brindar los servicios requeridos en cada una de las ciudades de nuestra Provincia".

### DISTINGUIERON LA TRAYECTORIA DE RAQUEL ROCA EN TIERRA DEL FUEGO

La Legislatura fueguina distinguió y reconoció la trayectoria de la exdirectora de Ceremonial y Protocolo de la Legislatura, Raquel Roca. La iniciativa del bloque de la UCR, pone en valor el recorrido de la representante de Damas Blancas y Embajadora de Paz, quien además formó parte de varias instituciones en favor de los derechos de las mujeres y la paz. La propuesta fue aprobada por unanimidad en presencia de sus nietos.

En diálogo con Prensa Legislativa, Federico, nieto de Roca, agradeció el gesto legislativo y se mostró honrado de recibirlo en la Casa donde ella prestó servicios durante varias décadas. "para nosotros es un orgullo", dijo a Prensa Legislativa.

Roca nació en Córdoba el 22 de junio de 1936; fue maestra normal nacional en la Escuela Rancho de 28 de noviembre, Río Turbio, (Santa Cruz); trabajó en Líneas Aéreas del Estado (LADE) y llegó a Ushuaia en los años 70. Asimismo, en los fundamentos de la iniciativa, Sciurano recuerda que fue parte de la creación de la Legislatura Territorial de Tierra del Fuego, lugar en el que además inició su carrera en la Convención Constituyente, como directora de Ceremonial y Protocolo.

Formó parte de la organización Damas Blancas, que trabaja por la paz y los derechos; como así también la Liga de Madres de Familia, La Cruz Roja Argentina, LALCEC, CILSA, Unicef y Greenpeace, Escuela Especial N° 1 Kayú Chénen, entre otras instituciones. Representó los proyectos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), con la construcción de la réplica de la Campana de la Paz en Ushuaia y la creación de "Grupos de Acción para la Paz".

### RESALTAN «ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA VIDA COTIDIANA»

La Legislatura fueguina resaltó la acción solidaria de dos vecinos ushuaieños que, con su accionar rápido y preciso, permitieron salvar la vida de un joven. El legislador Pablo Villegas (MPF), entendió en la iniciativa que fue aprobada por unanimidad, que se trató de "gente común realizando acciones extraordinarias en el diario vivir". Ambos vecinos recibieron el reconocimiento parlamentario en la sesión de este miércoles.

Desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino

consideraron "justo y necesario reflejar institucionalmente la ponderación hacia quienes, con la aptitud de percibir al otro o a las situaciones desde la empatía y un profundo sentido de conexión humana, logran realizar acciones extraordinarias en la vida cotidiana".

En mayo último, en Ushuaia, un joven de 32 años intentó quitarse la vida, hecho que fue observado por un trabajador de una obra en inmediaciones a la calle Gobernador Paz, Alfredo Campagnoli, y la suboficial Mayor, Andrea Steinkamt. Ambos intervinieron asistiendo luego de que se anudara una cuerda al cuello y, desde una baranda metálica, se arrojara con la intención de acabar con su vida.

El legislador Villegas señaló que es "justo y necesario reflejar institucionalmente la ponderación hacia quienes, con la aptitud de percibir al otro a las situaciones desde la empatía y un profundo sentido de conexión humana, logran realizar acciones extraordinarias en la vida cotidiana".

### DECLARARON DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO BESTIAS DE FUEGO

La Legislatura fueguina declaró de interés provincial, el proyecto educativo de las y los alumnos del CAAD de Ushuaia, referido al ambiente y los incendios forestales. La investigación Bestias de Fuego, participa de la instancia provincial de la Feria de Ciencias. La iniciativa fue presentada por los bloques de la UCR y UP y fue aprobada por unanimidad.

Con la presencia de las y los estudiantes y el equipo de gestión educativa en el Recinto, la legisladora Liliana Martínez Allende (UCR) y Emmanuel Trentino (UP), convocaron a sus pares a reconocer el trabajo de investigación y exposición que efectuaron los integrantes del Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad. Resaltaron el compromiso que los movilizó ante las diversas amenazas con propina el ser humano hacia los ambientes naturales de Tierra del Fuego. En la jornada anterior, ambos Parlamentarios participaron de la exposición de ese trabajo en las instalaciones de la institución, y adelantaron su presencia en la Feria. Así, la titular de la institución, prof. Fernanda Gaillard y la docente Daniela Medina, compartieron el momento que visibiliza la inclusión y la preocupación por la realidad ambiental de la Isla Grande luego de los incendios que ocurridos a principio de 2023.

Luego de recibir la declaratoria, la titular de la institución agradeció a la composición parlamentaria el compromiso en cada actividad didáctica que propone el CAAD e invitaron a presenciar el stand de la institución en la Feria de Ciencias, en la Escuela N° 3 de Ushuaia.



**La Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe (E.A.D.E.B.) se encuentra en la búsqueda de Profesores/as de Nivel Primario y Profesores/as de Inglés.**

Son requisitos excluyentes:

- Título docente de Profesor/a de Nivel Primario.
- Título docente de Profesor/a de Inglés.
- Estar inscripto en la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Primario.

Los interesados deberán enviar su C.V. al correo electrónico:

**sec\_eadeb@frtdf.utn.edu.ar o escuela.eadeb@gmail.com**

El plazo caducaría a fin de año

# El Gobierno provincial busca suspender pero no renunciar al cobro del impuesto inmobiliario

*El ministro de Finanzas Públicas Federico Zapata explicó las razones del proyecto del Ejecutivo que plantea extender la suspensión de la aplicación de la ley 1075, en lugar de la derogación. No renunciaría al cobro del impuesto inmobiliario sino que busca postergar el cumplimiento del fallo para no interferir con los presupuestos de cada municipio que se están ejecutando. A partir de 2024 la AREF sería la encargada del cobro y podría designar a los municipios como agentes de retención. Todo es materia de negociación pero, aunque se derogue la ley, la facultad de percibir los impuestos directos es de la provincia y así lo estableció el fallo judicial, subrayó.*

Río Grande.- El ministro de Finanzas Públicas, Federico Zapata García, explicó por FM Master's la iniciativa que presentaría el gobierno de un proyecto de ley para extender la suspensión de la ley 1075. "Tiene que ver con la primera reunión que tuvimos la semana pasada con los tres ejecutivos municipales. Llegamos a la conclusión de que es muy compleja la aplicación inmediata del fallo y de la ley, por lo cual entendemos que una herramienta que nos permitiría trabajar con más tranquilidad y precisión es mantener la suspensión. Lo que estamos haciendo es extenderla", dijo.

herramienta es la extensión de la suspensión, para poder seguir trabajándolo con mayor tranquilidad y más tiempo. Lo que estamos planteando nosotros es la extensión por seis meses, hasta el 31 de diciembre de este año", precisó.

Respecto de la propuesta del municipio de Río Grande de cobrar el impuesto y coparticipar a la provincia, indicó que "los tres municipios iniciaron su alocución planteando que lo que querían ellos era la derogación de la ley en primera instancia, y en segunda instancia que ellos sigan teniendo el cobro, es decir que actúen como

motor y nosotros lo que expresamos es que no podemos dar ese compromiso en esta instancia, porque no lo estamos analizando todavía. Si uno no está analizando algo, no puede comprometerse a no avanzar", indicó Zapata.

## EL AUMENTO

Asimismo, aclaró que de haber un aumento del inmobiliario, sería el mismo ajuste que viene sufriendo todos los años. "Uno de los planteos que escuché de la ciudadanía en general es que pareciera que esto se resuelve subiendo la base imponible, porque la ley determina que sobre los excedentes que hubiera en base a una actualización de la base imponible se va a coparticipar una parte a los municipios y la otra va a quedar en la provincia, y la verdad es que esto viene sucediendo de larga data. Todos los años se actualiza la base imponible del impuesto inmobiliario y todos los años los contribuyentes pagan más, en base a revalorizaciones de sus propiedades. Esto tiene que ver también con el contexto inflacionario. Haciendo el paralelismo con el impuesto automotor, la actualización de hecho viene dada de la agencia de concesionarios que dice cuánto vale un auto. Lo que está fijo es la alícuota, pero la base imponible sigue subiendo. No es que la provincia va a subir los impuestos para que haya más para repartir, lo que cambiaría es que la que haría el ajuste anual sería la provincia, en reemplazo de los municipios que lo vienen haciendo", dijo.

"En la reunión tocamos este tema y no aplican todos los municipios el mismo coeficiente para actualizar la base imponible. El municipio de Río Grande utiliza el índice de la cámara de la construcción, por ejemplo", citó, por lo que habría que acordar una unificación de criterios.

## PRÉSTAMO DE NACIÓN

Por otra parte se refirió al pedido de ratificación a la Legislatura del préstamo acordado con el Ministerio de Economía de la Nación por un monto de 1.600 millones. "Este es un convenio de préstamo entre el Ministerio de Economía y la provincia. De hecho lo firmé yo, fue refrendado por el gobernador y ahora lo que necesitamos es la ratificación de la Legislatura. Es un préstamo de corto plazo, a diferencia de las letras, y tiene otra mecánica de pago de interés. Uno lo que ofrece es un margen sobre una tasa que está predefinida, que se llama BADLAR, y es un promedio de los intereses de los bancos privados. En la última colocación que hicimos la tasa real anual es del 97%. En este caso es otra mecánica, es un préstamo de corto plazo y lo que se establece es que la tasa de interés es del 0.01% anual y el capital que se va debiendo se va actualizando por CER, que tiene en cuenta la inflación y otros parámetros de mercado. En la comparativa, anualizando ambas herramientas, sobre una letra que se paga el 97%, en este préstamo se va a pagar cerca del 70%. Este es un fondo fiduciario de desarrollo provincial, es una línea que tiene créditos de corto plazo del Ministerio de Economía para con las provincias y, para poder acceder a esta herramienta, los ratios de endeudamiento tienen que calzar. Este préstamo se anunció en la reunión que tuvo el ministro Massa con el gobernador Melella, por 1.600 millones. Tiene como garantía los ingresos de coparticipación que le quedan a la provincia. Las letras también tienen la misma garantía y se necesita la aprobación de la Legislatura", concluyó.



**El ministro de Finanzas Públicas, Federico Zapata García, explicó por FM Master's la iniciativa que presentaría el gobierno de un proyecto de ley para extender la suspensión de la ley 1075.**

"Esto tiene que ver con lo que veníamos expresando. Hoy en día el recurso forma parte del presupuesto de los tres municipios, por lo tanto para salvaguardar esta situación sería buena la suspensión hasta fin de año, teniendo en cuenta que los tres municipios y el gobierno lo tenemos que contemplar en el presupuesto que vamos a presentar para el año que viene. También en los tres municipios existe la figura del pago anual y ya muchos contribuyentes lo han hecho, por eso sería muy complejo si lo aplicáramos nosotros ahora, porque podría haber una doble imposición. Entendemos que una

agentes de percepción. Acá hay una situación muy concreta, que no tiene tanto que ver con la ley en sí sino con la declaración de certeza del Superior Tribunal de Justicia, que determina que la provincia puede retomar su facultad originaria sobre el impuesto, y que es un impuesto directo de la provincia. Uno lo que entiende es que no es la vía la derogación porque, por más que se derogue la ley, es clara la interpretación de la justicia de a quién corresponde el recurso. Por más que se derogue la ley, sigue siendo potestad de la provincia el cobro del impuesto", aseveró.

"Ahí quizás se entraría en otro tipo de conflicto, porque el contribuyente puede decidir no pagar más a la municipalidad porque no es su potestad, y la justicia así lo determinó. Por eso nosotros dijimos que la derogación no era una de las alternativas. Hay que ver si es posible y si es práctico que lo sigan cobrando los municipios o que lo empiece a cobrar la AREF", dijo.

"Por más que el cobro caiga en cabeza de la AREF, la AREF puede nombrar a los tres municipios como agentes de percepción y para el ciudadano seguiría siendo exactamente igual, iría a pagar a Rentas de la provincia pero lo que quizás se cambiaría es que la boleta diga, por ejemplo, 'municipio de Ushuaia agente de retención'. Lo que nosotros estamos solicitando, que es la extensión de la suspensión, haría que el contribuyente que no hizo el pago anual siga pagándolo en los tres municipios", sostuvo.

## IMPUESTO AUTOMOTOR

También se le preguntó al ministro qué va a ocurrir con el impuesto automotor, que es otro impuesto directo. "Nosotros no lo hablamos, los municipios solicitaron un compromiso de no avanzar sobre el impuesto auto-

### CONVOCATORIA A PROFESORES DE NIVEL INICIAL

El Jardín de Infantes Bilingüe 'Rosarito Vera' convoca a Profesores de Nivel Inicial con disponibilidad en Turno Tarde a enviar Currículum Vitae [jardinvera@gmail.com](mailto:jardinvera@gmail.com)





# Los Polos Creativos te esperan

Sé parte de la revolución del conocimiento



**somos**

Presión Fiscal y los efectos de la inflación en la agenda

# Rubinos fue recibido por la Cámara de Comercio de Río Grande

*El precandidato a diputado nacional por Junto por el Cambio, Oscar Rubinos, fue recibido por la Cámara de Comercio de Río Grande donde analizó con el titular de la entidad mercantil, José Luis Iglesias, diferentes temas relacionados con la producción, el apoyo al empleo y la presión fiscal. "Fue muy importante conocer de primera mano la situación del sector comercial, su preocupación por la situación económica, el tema logístico y otros temas que son de interés general y que involucra a la sociedad toda", explicó Rubinos, quien también proviene del sector privado.*

Río Grande.- En el marco de su visita a la ciudad de Río Grande, el ex concejal de Ushuaia y Legislador provincial por la UCR Oscar Rubinos, se reunió con el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande

también y no me refiero al costo del empleado, sino al costo en impuestos. Hoy el comercio y la industria deben dar una gran parte de las ganancias al Estado y esto genera inconvenientes al momento de generar empleo, y son todos temas

mentó que "en primer lugar, me parece que como socios de la Cámara de Comercio siempre es bien recibida la visita, en este caso de un precandidato, el cual aspira a una banca a nivel nacional como Diputado. Nosotros en particular, desde la Cámara de Comercio, en conjunto con el Presidente, José Luis Iglesias, estamos agradecidos y por otro lado, nos parece sumamente importante fortalecer todos los vínculos y no perder la comunicación que muchas veces se produce con funcionarios a nivel nacional".

Agregó que "en este caso creemos muy importante tener interlocutores que estén de manera permanente en contacto con instituciones como son la Cámara de Comercio y otras entidades gremiales, sobre todo para poder llegar con las distintas demandas, las necesidades que tienen no sólo los asociados, sino también a la comunidad en general. Como bien saben, estas son comunidades chicas en las cuales muchas veces también a través de la Cámara de Comercio recibimos demandas que no necesariamente tienen que ver con los comercios, sino también con otro tipo de derechos que es necesario poner una palabra a nivel nacional".

Gliubich entendió que "en este caso esta precandidatura como diputado nacional tiene una implicancia en el ámbito federal, entendemos también de que como Cámara tenemos que actuar en consecuencia y siendo parte de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y tratando temas vinculantes que hacen a la producción en general, me parece importante fortalecer esta

relación. Así que estamos muy agradecidos de la visita de Oscar Rubinos y, por supuesto, que las propuestas tienden, en términos generales, a generar las condiciones de producción, a generar un ámbito de comercio en el cual podamos llegar a incurrir en una mayor cantidad de gente dentro de un esquema formal de economía, tiende a expandir lo que es la base de las pymes, así que bueno, también creo que van a tener una gran tarea de acá en adelante en lo que hace a una reingeniería desde el punto de vista impositivo y tributario para darles a las pymes ese empujón que les hace falta".

El empresario riograndense destacó que justamente Oscar Rubinos proviene del sector privado y también sabe de los avatares de mantener un comercio, con todo lo que ello implica, el tema de la presión fiscal que muchas veces es cuestionada porque a veces es excesiva, podríamos decir, y en momentos de crisis cuanto más necesita el sector privado, máxime en momentos de crisis y de galopante inflación. "Para nosotros es muy válido un interlocutor que tenga la experiencia, la trayectoria de haber sido ex concejal, ex legislador y es un referente tanto hotelero como comerciante, es sumamente importante porque volvemos a insistir, siempre una persona que nace de las bases y de un lugar dentro de la comunidad, nos va a garantizar la defensa, tanto de lo que es el entramado económico, como a su vez también garantizar algunas cuestiones que hacen al tejido social. Por ejemplo, insistimos en una defensa ferviente a lo que hace la ley 19.640, el subrégimen de promoción industrial.



En el marco de su visita a la ciudad de Río Grande, el ex concejal de Ushuaia y Legislador provincial por la UCR Oscar Rubinos, se reunió con el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande (CCIP) José Luis Iglesias, en el marco de su campaña a la diputación nacional como precandidato de Juntos por el Cambio.

(CCIP) José Luis Iglesias, en el marco de su campaña a la diputación nacional como precandidato de Juntos por el Cambio.

'Gigi' Iglesias estuvo acompañado por el socio de la CCIP Fernando Gliubich, en tanto Rubinos vino acompañado por el ex concejal ushuaiense, Walter Gambadoro.

"El privado es un sector al que pertenezco por mi actividad laboral desde siempre, desde hace muchos años. La logística es un problema grave, la del costo laboral

que están puestos en la campaña de Horacio (Rodríguez Larreta), en la industria del juicio, digamos que eso también hay que atenderlo. Así que todas estas cosas y muchas más, las estuvimos charlando con la Cámara", resumió Oscar Rubinos.

**"ES IMPORTANTE TENER UN INTERLOCUTOR QUE SEPA DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR PRIVADO"**

Tras el encuentro, Fernando Gliubich co-

El próximo lunes en la Cámara de Comercio de Ushuaia

## Se reabren las inscripciones del curso 'Lengua de Señas para Comercios'

*La Cámara de Comercio de Ushuaia y la Secretaría de Empleo y Formación Laboral provincial invitan nuevamente al público en general a formar parte del curso 'Lengua de Señas para Comercios'.*

Ushuaia.- Se reabren las inscripciones del curso 'Lengua de Señas para Comercios'

impulsado por la Cámara de Comercio de Ushuaia y la Secretaría de Empleo y

Formación Laboral del Gobierno de la Provincia.

Esta capacitación se llevará a cabo el próximo lunes 17 de julio, a partir de las 20:30 horas, en la sede de la Cámara de Comercio de Ushuaia, ubicada en Leopoldo Lugones N° 1781.

La formación está dirigida a todas aquellas personas que pretendan adquirir conocimientos en Lengua de Señas Argentina (LSA) y ampliar sus habilidades para brindar un mejor servicio a la comunidad.

El curso, a cargo del Profesor Mario Arévalo, tiene una duración de un mes y se realizará los días lunes y miércoles, de 20:30 a 21:45 horas.

Para participar de la actividad, las personas deberán inscribirse previamente a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/mUDLwQqM5iEq6ePq8>





Río Grande

# La Cámara de Comercio avanza en un convenio con el IAPG

**La Cámara de Comercio de Río Grande avanza con un importante convenio de cooperación y capacitación con el Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG) que beneficiará a los vecinos y vecinas de la ciudad. “El IAPG tiene una dilatada trayectoria en brindar capacitaciones a aquellas personas que tienen una necesidad de superación y especialización para integrarse al mercado laboral”, destacó el presidente de la entidad mercantil, José Luis Iglesias.**

Río Grande.- El titular de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande (CCIP), José Luis ‘Gigi’ Iglesias, acompañado del socio Lic. Fernando Gliubich, recibió al Vicepresidente del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG) Carlos García, donde avanzaron en un convenio -que pronto se firmará- para promover capacitaciones en diferentes áreas vinculadas a hidrocarburos,

mismos actores sobre diversas temáticas”. Las instituciones signatarias manifiestan su voluntad de llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Actuar cada una como organismo asesor de la otra en relevamiento y resolución de problemas sobre temas de su competencia.
- Colaborar en proyectos de investigación y desarrollo que la contraparte tenga



**El titular de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande (CCIP), José Luis ‘Gigi’ Iglesias, acompañado del socio Lic. Fernando Gliubich, recibió al Vicepresidente del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG) Carlos García, donde avanzaron en un convenio que está pronto a firmarse.**

“ofreciendo herramientas a todos aquellos vecinos y vecinas que quieran formarse o especializarse, en diferente temáticas”, explicó ‘Gigi’ Iglesias.

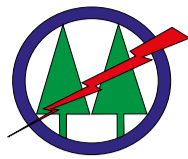
En tanto Fernando Gliubich comentó que “la intención es avanzar en la firma de un convenio de cooperación recíproca en el cual la idea es poder en el corto plazo comenzar con algunas actividades en común que tiene que ver con capacitaciones, seminarios, talleres y de alguna manera comenzar a trabajar de modo articulado, entendiendo de que ambas instituciones tienen que poner especial hincapié en la formación de capital humano y capacidades, sin perder el objetivo en la reconversión de la matriz productiva de la provincia, en acompañar todo lo que hace a la actividad económica y de una u otra manera es necesario también involucrar a los

en ejecución y/o promueva, intercambiando información y personal idóneo.

- Organización conjunta de actividades de capacitación y actualización, tales como conferencias, seminarios, cursos, simposios y otras acciones que beneficien el desarrollo de las instituciones y la región.
- Desarrollar programas de formación profesional y atención comunitaria, que permitan satisfacer las demandas generadas por la comunidad, comprometiendo la participación de los actores sociales en su gestión
- Intercambio de publicaciones en materia de desarrollo académico, extensión cultural y empresarial.
- Promoción de la educación para el desarrollo y la sensibilización de la comunidad.



**Cabe destacar que el IAPG lanzó la Escuela Técnica Virtual para la Tecnicatura en Petróleo y Gas.**



**COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE RÍO GRANDE LIMITADA**

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE RÍO GRANDE LIMITADA (Mat. 6473) convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito que se realizará el día 30 de julio de 2023, a partir de las 08:00 horas, culminando a las 18:00 horas, en las sedes de los distritos que para cada caso se indican, para considerar el siguiente:

### - ORDEN DEL DÍA -

- 1.- Designación de un (1) Asociado en cada uno de los distritos, quienes actuarán como Secretarios conjuntamente con los respectivos Presidentes designados por el Consejo de Administración para presidir la Asamblea de cada distrito. (Art.78° Estatuto Social).
- 2.- Designación de tres (3) Asociados en cada uno de los distritos, para integrar la Comisión Escrutadora y suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. (Art.85° Estatuto Social).
- 3.- Elección de Delegados de Distrito Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica para cada distrito, los que representarán a los Asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 60° del Estatuto Social, a saber:
  - DISTRITO 1:** Todos los sectores delimitados por la margen sur del Río Grande, hasta el límite del ejido urbano actual, delimitado por la Ruta Nacional N° 3 y el Mar Argentino. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N°4 “Remolcador A.R.A. Guarani”. Se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplente.
  - DISTRITO 2:** Todos los sectores delimitados por la margen norte del Río Grande, Mar Argentino y Avenida Belgrano mano impar y su prolongación en la calle Sarmiento también mano impar. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 10 “General Manuel Belgrano”, se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.
  - DISTRITO 3:** Todos los sectores delimitados al norte de la Avenida Belgrano mano par y su prolongación en la calle Sarmiento Mano par hasta la calle D’Agostini mano par, y al sur de la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Santa Fe, entre Mar Argentino y el Río Grande. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 7 “El Abrazo de Maipú”, se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.
  - DISTRITO 4:** Todos los sectores delimitados al norte de la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Santa Fe vereda par y la Avenida Prefectura Naval Argentina vereda par y su prolongación imaginaria hacia el este, entre el Mar Argentino y Ruta Complementaria C mano par. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela N° 8 “General José de San Martín”, se elegirán 10 (diez) Delegados de Distrito titulares y 3 (tres) Delegados de Distrito suplentes.
  - DISTRITO 5:** Todos los sectores delimitados desde la vereda par de la Avenida Prefectura Naval Argentina vereda impar y su prolongación imaginaria hacia el este, hasta la finalización del ejido urbano. Entre el Mar Argentino y el Cono de Sombras. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones del Colegio Provincial “Alicia Moreau de Justo”, se elegirán 13 (trece) Delegados de Distrito titulares y 4 (cuatro) Delegados de Distrito suplentes.
  - DISTRITO 6:** Todos los sectores delimitados por la calle D’Agostini mano impar desde la Ruta Nacional N°3 y/o calle Islas Malvinas hasta la calle Sarmiento, la calle Sarmiento mano par y su prolongación hasta el Río Grande, la Ruta Nacional N° 3 y/o calle Islas Malvinas mano impar y D’Agostini Mano impar hasta la Avenida Punta Popper mano impar, y la calle Vuelta de Obligado mano impar y su prolongación imaginaria hasta la finalización del ejido urbano. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela Provincial N° 42 “Gabriela Mistral”, se elegirán 7 (siete) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplentes.
  - DISTRITO 7:** Todos los sectores delimitados por la Ruta Nacional N° 3 y/o Calle Islas Malvinas mano par hasta la calle Punta Popper mano par hasta la Avenida Vuelta de Obligado mano par hasta su prolongación imaginaria del fin del ejido urbano, la Ruta Provincial Complementaria N° 5 o calle Echelaine desde la Ruta Nacional N° 3 hasta la prolongación imaginaria del fin del ejido urbano. La Asamblea Distrital se realizará en las instalaciones de la Escuela Provincial N° 46 “General Martín Miguel de Güemes”, se elegirán 6 (seis) Delegados de Distrito titulares y 2 (dos) Delegados de Distrito suplentes

### NOTAS:

- a) Podrán participar en las Asambleas Electorales de Distrito los Asociados incluidos en el padrón correspondiente al último ejercicio, debidamente actualizado hasta sesenta días antes de la convocatoria 14/05/2023, quienes ejercerán su derecho a voto en el Distrito correspondiente al último domicilio registrado en la Cooperativa. Solamente votaran en la asamblea los asociados que estén al día con sus obligaciones económicas con la cooperativa, en el padrón definitivo, que se expedirá al finalizar el horario administrativo del último día hábil anterior a la fecha del acto electoral. (Art.76° del Estatuto Social).
- b) Para ejercer su derecho electoral los asociados personas físicas deberán presentarse munidos de documento de identidad expedido por autoridad competente. El voto será personal, excepto el de los representantes legales por sus representados en el caso de personas ideales, secreto y depositado en urna, se podrá votar por poder, y el mandato debe recaer en un asociado en condiciones de votar y no podrá representar a más de un asociado siendo válidos únicamente los poderes pasados por ante escribano público. (Art.14° del Regl. Electoral).
- c) Los asociados interesados en presentar listas de candidatos a delegados para su oficialización deberán retirar el formulario confeccionado al efecto, en la Secretaría del Consejo de Administración, lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.
- d) Las listas de candidatos a Delegados deberán presentarse para su oficialización en la sede de la Cooperativa ante la Secretaría del Consejo de Administración, por sus respectivos apoderados hasta el día 21 de julio del corriente en el horario habitual de administración de la Cooperativa (lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas).
- e) Las listas de Distritos contendrán los siguientes datos: número de asociados, nombre y apellido, copia de documento de identidad, domicilio, fecha de ingreso y el carácter de candidato al cargo titular o suplente; aceptación de inclusión en la lista y compromiso de asumir el cargo (Art. 5 del Reglamento Electoral).
- f) Para ser delegado, consejero o sindico se requiere: a) ser asociado consumidor de energía eléctrica con más de tres (3) años de antigüedad, b) tener plena capacidad para obligarse, c) no tener deuda vencida con la Cooperativa, d) que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial. (Art. 35° Estatuto Social).
- g) Las listas deberán contar con el apoyo del uno por ciento (1%) de los asociados en el distrito respectivo y estos deberán cumplir con los requisitos del Art. 35 del Estatuto Social (Art. 81° del Estatuto Social y Art. 5 del Reglamento Electoral).
- h) El voto para la elección de delegados será secreto y depositado en urnas, se habilitarán tantas urnas como fueren necesarias por distrito. (Art. 9 del Reglamento Electoral). Para el caso de presentación de una lista única en alguno de los distritos, se podrá proceder a la proclamación de esa única lista, como ganadora, cerrando la Asamblea Electoral respectiva.
- i) Los padrones de asociados se encuentran a disposición de los mismos para su consulta, contando hasta el día 21 de julio del corriente año, en horario habitual de administración de la Cooperativa de 08:00 a 15:00 horas, con posibilidad de solicitar ante la Tesorería del Consejo de Administración las correcciones en el mismo que estimen necesarias. (art. 55 inc. C del Estatuto Social).

Oscar Villafañe  
Consejero  
Secretario

Sergio Gustavo Galera  
Consejero  
Vicepresidente

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”

Carlos Córdoba (ATE)

# Reclaman un rápido acuerdo para los municipales de Ushuaia

*El dirigente de ATE se refirió a la discusión salarial en la Municipalidad de Ushuaia y señaló que pretende "cubrir lo que dijeron ellos que fue el compromiso de que ningún compañero iba a quedar por abajo de la inflación". En ese mismo sentido, dijo que "nada más eso estamos pidiendo" y reclamó "que sea lo más rápido posible". Luego aseveró: "nosotros necesitamos comer hoy, los compañeros me piden que aceptemos lo que venga y no es aceptar lo que venga tampoco. Por eso tenemos que luchar, para que realmente se respete el convenio colectivo de trabajo", concluyó el titular de ATE.*

Ushuaia.- El secretario General de ATE provincial, Carlos Córdoba, se refirió a la falta de acuerdo en la discusión salarial que se lleva adelante en la Municipalidad de Ushuaia y señaló: "uno ve que arregla Tolhuin, que arregla Río Grande, y el Gobierno posiblemente cierre hoy la discusión salarial, entonces lo que uno tiene que buscar es decir: cheapurate, que nosotros no queremos quedar afuera de estas discusiones, queremos discutir ya lo que

el compromiso de que ningún compañero iba a quedar por abajo de la inflación. Nada más eso, nada más estamos pidiendo", remarcó Córdoba.

Después comentó que "ayer, los compañeros me decían en Servicios Públicos ¿Che, Carlos, por qué no discutimos que nos paguen, aunque sea, lo que nos están debiendo de inflación? Y, la verdad, es que nosotros también propusimos eso, lo hemos propuesto. Yo se lo decía

sotros estamos intentando de ver esa cuestión. Ver lo que más podamos hacerlo lo más rápido posible, pero bueno, no hay voluntad del otro lado o no se está llamando. Yo sé que el intendente viajaba a Buenos Aires para pedir plata, para poder llegar a tener una buena oferta para los trabajadores. Bueno, esperemos que sea lo más rápido posible y que podamos hoy mismo sentarnos y poder discutir, para poder cerrar lo más rápido posible", concluyó.

Respecto de la situación financiera de la Municipalidad y si podrían hacer frente al aumento que reclaman los gremios, Córdoba señaló que "Ellos no llegan con lo que tienen hoy, llegarían con una suma fija que se otorgaría ahora y después pasaría al básico", señaló, pero después recordó que los trabajadores rechazan las sumas fijas, porque no impactan sobre jubiladas y jubilados.

Entonces, el secretario General de ATE Tierra del Fuego se preguntó: "¿Otra vez vamos a discutir sumas en negro? ¿Otra vez tenemos que aceptar que se nos pague en negro? ¿Otra vez vamos a, por lo menos dentro de la municipalidad de Ushuaia, joder a los jubilados?". Pero también amplió el espectro y se refirió a la situación en la provincia, rechazando el otorgamiento de sumas fijas que "no reciben los beneficiarios RUPE, tampoco los jubilados, y entonces continuamente quedamos en deuda con algunos sectores, en vez de que todo el mundo pueda recibir este aumento salarial como corresponde".

Para concluir, después señalar que un aumento que no vaya al básico vulneraría el Convenio Colectivo de Trabajo, dijo que tampoco les interesa terminar disputado esa cuestión en el Poder Judicial; porque "los compañeros nos dicen: yo necesito la plata ya en el bolsillo, yo no la necesito para dentro de un mes, dos meses, o cuando decida la justicia. Que la cosa vaya al fiscal, que vaya al juez y que se resuelva. Nosotros necesitamos comer hoy, los compañeros me piden que aceptemos lo que venga y no es aceptar lo que venga tampoco. Por eso tenemos que luchar, para que realmente se respete el convenio colectivo de trabajo", concluyó el titular de ATE.



**El secretario General de ATE, Carlos Córdoba, se refirió a la discusión salarial en la Municipalidad de Ushuaia y señaló que pretende "cubrir lo que dijeron ellos que fue el compromiso de que ningún compañero iba a quedar por abajo de la inflación".**

corresponde al aumento salarial y buscar la forma", dijo el dirigente estatal, en declaraciones a Radio Provincia. En el mismo sentido, simulando un diálogo con el Ejecutivo municipal de Ushuaia, preguntó: "Si los otros llegaron, ¿por qué vos no estás llegando? Esa es la desesperación, que no podemos llegar nunca a lo que realmente necesitamos. Es decir, cubrir lo que dijeron ellos que fue

a los compañeros, porque propusimos varias veces que paguen mayo y junio y que después veamos para adelante. Pero poder ver, de qué manera, no perdemos más con la situación inflacionaria y que realmente nos pueda llevar a poder concluir en aumentos salariales cada vez que se necesite", indicó el titular de ATE.

Córdoba advirtió que "la inflación así lo amerita y no-

## Municipalidad de Ushuaia

# El Mercado Concentrador y la Expo Día de la Amistad Llegan a la Base Naval

*Este fin de semana, se realizará el Mercado Concentrador junto a la Feria de Economía Social del Fin del Mundo "Emprendiendo el Futuro", edición "Día de la Amistad". El encuentro tendrá lugar en la Base Naval Ushuaia, el sábado 15 y domingo 16, de 13 a 19 horas.*

Ushuaia.- Gustavo Ventura, secretario de Turismo a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, destacó que "Continuamos trabajando para potenciar el desarrollo de la economía local y cuidar la economía de los vecinos y vecinas. Este es un circuito con precios populares y alta calidad en alimentación, un lineamiento que definió desde el comienzo nuestro intendente Walter Vuoto". Agregó también que "en estos espacios, disponibles para vecinos, vecinas y turistas, se pueden encontrar productos como cortes de carne, frutas y verduras, panificados dulces y salados, alimentos secos y artículos de limpieza, todos a precios accesibles y de primera calidad".

Es importante destacar que cada edición de este circuito cuenta con la participación de más de 100 emprendedores y emprendedoras, que aprovechan estas jornadas para acercar su producción a los miles de vecinos que asisten.

Para finalizar, Ventura recordó que "aquellos que aún no posean la Tarjeta +U pueden visitar el stand destinado a tal fin para acceder a los amplios beneficios que ofrece la tarjeta para compras en distintos comercios de la ciudad y del resto de la provincia".



## LICITACIÓN PÚBLICA



El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 03/2023 RAF 525, que tramita la contratación del servicio de transporte de TRES (3) vehículos tipo Combi acondicionadas para el traslado específico de personas con Discapacidad y dificultades motrices, destinado a prestar servicios bajo la órbita de la Dirección De Transporte Adaptado Dependiente de la Secretaría de Atención A Personas Con Discapacidad, Ministerio de Salud, por el período de veinticuatro (24) meses.

**FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:**  
26/07/2023 a las 12:00 horas.

**FECHA DE APERTURA:**  
26/07/2023 a las 12:00 horas.

**LUGAR DE APERTURA:**  
San Martín No 450, Planta Baja Oficina 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.

**VALOR DEL PLIEGO:**  
Sin valor económico.

**CONSULTA DE PLIEGOS:**  
[www.compras.tierradelfuego.gov.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gov.ar)

Alicia Ponce (SEJUP)

# Judiciales reclaman conocer acordada que decidió descuentos

**Desde el SEJUP señalaron que aún no tienen la acordada con la cual se resolvió aplicarles descuentos por los días de paro, como se lo solicitaron al Superior Tribunal de Justicia. Indicaron al respecto: “pedimos por favor que nos remitan la resolución es lo menos que pueden hacer, porque afectan un derecho como es el salario del trabajador”. También volvieron a marcar diferencias con la Unión Empleados de Justicia de la Nación, asegurando que “ellos no se sumaron a la lucha”.**

Río Grande.- La secretaria General del SEJUP, Alicia Ponce, en declaraciones a Radio Provincia, comenzó refiriéndose a la situación planteada luego de las medidas de fuerza que llevaron adelante y dijo que “ellos procedieron a los descuentos y nosotros también procedimos al reintegro de los descuentos, a los compañeros que se encuentran en la línea de fuego con la cuestión económica”, indicó en referencia al fondo de huelga y la asistencia a las empleadas y empleados que fueron más golpeados por el descuento de los paros.

Dijo que la asistencia se dio “primero a todos los compañeros que menos ganan y después a todos los compañeros que por situaciones excepcionales requieren la asistencia, porque la idea no es dejar peor que antes a los compañeros. Y más allá de que esta es una cuestión, como nosotros venimos diciéndolo hace mucho, política, porque el descuento es una decisión política. Es una decisión política que toma parte de los ministros de la Corte, y digo parte porque nosotros pedimos el día 7 al presidente de la Corte (Gonzalo Sagastume) que nos remita copia del acta acuerdo por el cual se dispuso el descuento y todavía, al día de la fecha, no tenemos ni siquiera ese docu-

mento”, remarcó la dirigente judicial.

En ese mismo sentido, Alicia Ponce se preguntó: “¿Cuál es el fundamento por el que se procede al descuento? Porque, como todo acto administrativo, no puede carecer de un fundamento. Bueno, pedimos por favor que nos remitan la resolución es lo menos que pueden hacer, porque afectan un derecho como es el salario del trabajador. Entonces, necesitamos tenerla la documental para poder hacer las presentaciones que consideremos pertinentes y todavía no la tenemos”, insistió.

La titular del SEJUP fue consultada respecto de la posición que tiene el otro sindicato, la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, y si están acompañando el reclamo salarial, en ese sentido aseguró que “la Unión no se sumó a la lucha”. Indicando, luego, que “de hecho, ellos hicieron una medida de tres días, que es el lunes, martes y miércoles, de dos horas de retención y eso lo hacen esperando el acuerdo de hoy (por ayer). Si no hay un acuerdo, irían a un paro y en el medio presentaron una nota al Superior Tribunal de Justicia, diciendo que no acompañaban el descuento que se les realizó a los compañeros, reconociendo que estaban en un estado de vulnerabili-

dad”, expresó.

Pero después manifestó que “hay que tener poca reserva moral, como representante sindical, para salir a pedirle al empleador

cia en el relato, propia de quien no conduce una lucha. Entonces los mandan a hablar y ellos dicen lo que está coacheado, punto. Y si les repreguntan se pierden”, indicó la



**Desde el SEJUP, la secretaria General, Alicia Ponce, señaló que aún no tienen la acordada con la cual se resolvió aplicarles descuentos por los días de paro, como se lo solicitaron al Superior Tribunal de Justicia.**

que le devuelva el dinero a los trabajadores que están en estado de vulnerabilidad y no acompañar ninguna de las medidas de fuerza que venimos haciendo, desde el mes de abril, porque hicimos cuatro paros. Le comento a la Unión (de Empleados de Justicia de la Nación), que hicimos cuatro paros, y ahora ellos salen a hacer medidas de fuerza porque no les alcanza”, ironizó. Ponce dijo que se trata de “una inconsisten-

secretaria General. Mencionando, en otro tramo, que como SEJUP “con la Unión no tenemos problemas de forma, nosotros tenemos diferencias de fondo. Nosotros sí respetamos la carrera del trabajador, apoyamos al trabajador, le ponemos freno a la violencia contra el trabajador y eso ha quedado demostrado acá. Y esa era una lucha que también se tenía que dar tarde o temprano”, señaló finalmente Alicia Ponce.

## SALUD

# SERVICIO ODONTOLÓGICO MUNICIPAL GRATUITO Y CERCA DE TU CASA

### CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 2

Chacra XIII | Hermana Taparello 389

### CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 3

Zona Sur | El Alambrador 212

### CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 4

Chacra XI | Águila Mora 2348



Para turnos llamar al 147



**RGA**  
RÍOGRANDE  
MUNICIPIO

Reclamos por recomposición salarial

# Empleados del Tribunal de Cuentas Provincial en asamblea permanente

**La secretaria general de APOC (Asociación del Personal de Organismos de Control) Valeria Regueiro, sostuvo que los vocales del Tribunal de Cuentas Provincial (TCP) se niegan a discutir salarios en paritarias, que imponen los aumentos de manera unilateral, mientras sus salarios superan ampliamente los 2.500.000 pesos.**

Ushuaia.- Después de dos meses de enviar notas y de tratar de entablar algún tipo de dialogo con los vocales del Tribunal de Cuentas de la Provincia, la secretaria general de APOC, Valeria Regueiro decidió salir a hacer público el padecimiento de los trabajadores de ese ente de control a quienes se trata como hace un siglo atrás.

La dirigente sostuvo que cuando se presento como nueva secretaria general hubo un inicio de conversaciones, pero luego no se la recibió más, que hasta ahora no se habían hecho declaraciones públicas porque siempre esperaban una respuesta a sus pedidos lo que nunca pasó.

“En el Tribunal de cuentas dieron aumento del 15% en el mes de mayo, aumento con el que los vocales pasaron a cobrar más de 2.500.000 pesos, ese 15% para un empleado del organismo que cobra 300.000 pesos es nada”, siguió Regueiro.

Detalló que “se presentaron varias notas, un poco para que entiendan que el salario tiene que ser negociado entre dos partes, porque el despotismo ilustrado para el pueblo pero sin el pueblo, No existe más hace muchos siglos, así que la idea de no-

sotros dentro de la coherencia es poder sentarnos a que nos escuchen”.

“El salario de los empleados del Tribunal de Cuentas viene en picada, digamos no solo por la situación inflacionaria que mantiene la Argentina y que todos conocemos y que no se nos escapa, sino que se fue depreciando el salario debido a que los aumentos que los vocales decidían otorgar siempre fueron menor a la inflación e incluso a los otorgados por el mismísimo Poder Ejecutivo”, describió.

“Nosotros cumplimos una función de control de cuentas públicas y teníamos una posición salarial equiparada a lo que es la justicia”.

“Hoy estamos como el salario de un gastronómico pero bien de abajo, o sea, ya ni siquiera un profesional con título universitario. Nosotros nunca hacemos ruido pero la situación llego a un punto intolerable que hizo que los empleados del Tribunal se levantaran”.

“Tenemos una medida de asambleas permanente que lo hacemos por fuera del horario laboral, porque la verdad que no queremos que nos descuenten ni un centavo, no queremos perder nada porque hay gente que realmente está muy mal,

me han manifestado que ya no tienen para comer, o sea, que un profesional que te diga no me alcanza para comer, o me diga pago el alquiler o como”.

“La idea ahora es que la población se entere de esta situación, porque no estamos

dieron no ser identificados ya que habrían recibido mensajes intimidatorios de parte de las autoridades para que desistan de sus reclamos.

A todo esto se suma la negativa de los titulares del organismo de sentarse en pa-



**Después de dos meses de enviar notas y de tratar de entablar algún tipo de dialogo con los vocales del Tribunal de Cuentas de la Provincia, la secretaria general de APOC, Valeria Regueiro decidió salir a hacer público el padecimiento de los trabajadores de ese ente de control a quienes se trata como hace un siglo atrás.**

pidiendo nada ilógico, cruzamos notas al Ministerio de Trabajo que les corrieron vista a ellos, pero la verdad que todavía no ponen fecha de paritarias, no dicen si nos vamos a sentar y mucho menos cuando nos vamos a sentar”.

## “TRIBUNAL DE CUENTAS DE TDF NO CUMPLE CON LAS LEYES QUE DEBE CONTROLAR”

Empleados estatales de esa provincia se encuentran en estado de alerta y asamblea permanente en reclamo del pago de zona desfavorable.

Aseguran que al pagar en igual forma a los empleados que prestan servicios en Buenos Aires y los que lo hacen en Tierra del Fuego el TCP estaría violando las normas que regulan el pago de zona desfavorable.

Según dicen los trabajadores, esto fue expresamente reconocido por las autoridades del TCP fueguino Miguel Longhitano y Hugo Pani al firmar las notas nro 1090/23 y nro 1222/23 donde manifestaron expresamente que todos los agentes cobran la zona sin diferenciación del lugar donde prestan sus servicios.

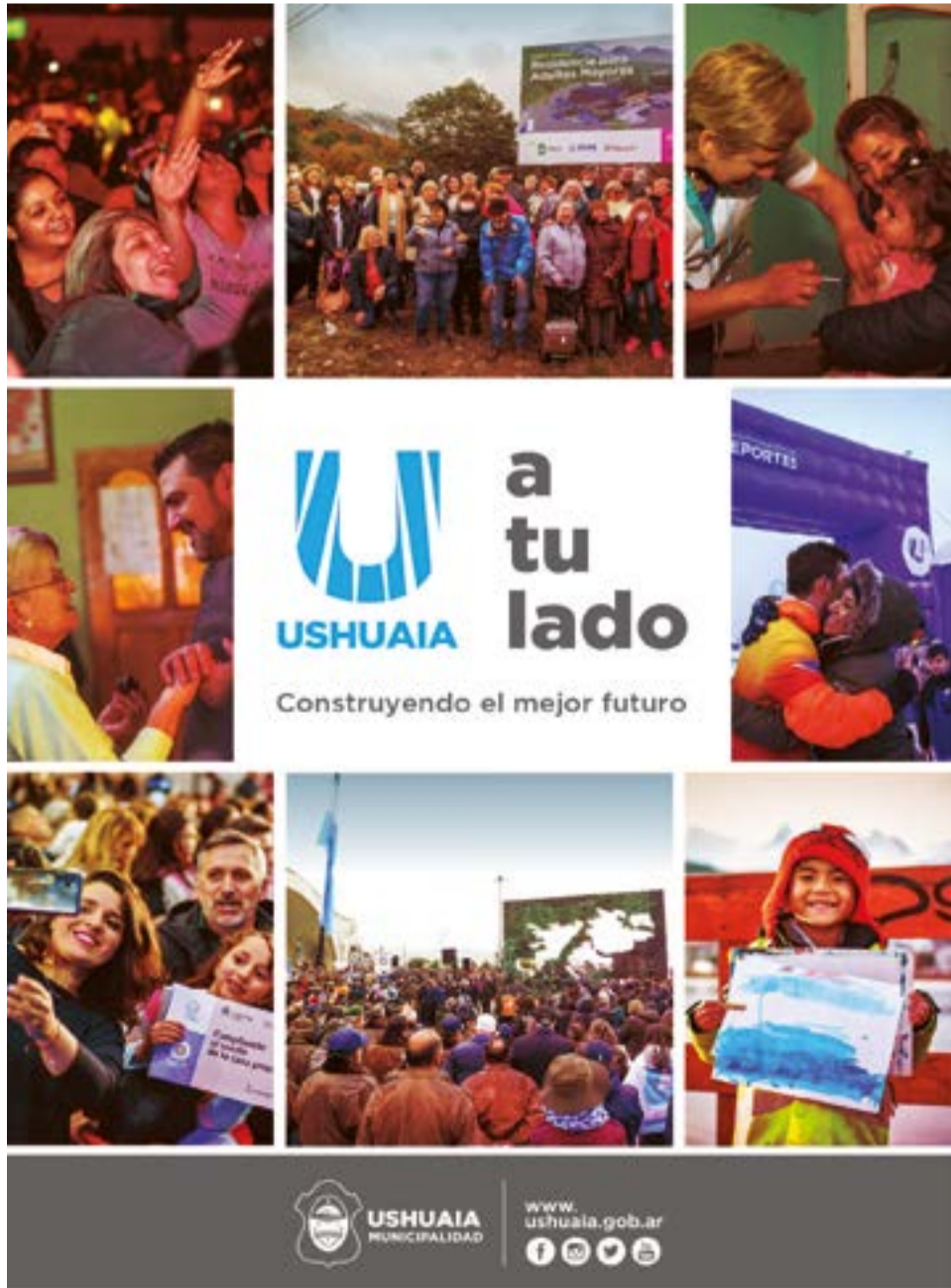
También se aseguro desde fuentes allegadas a los gremios estatales que esto impacta en casi todos los profesionales del estado fueguino al existir un mecanismo legal de enganche entre los sueldos del TCP y los sueldos de los profesionales del Poder Ejecutivo.

Testimonios de empleados del TCP pi-

ritarias a discutir cuestiones laborales, lo que obliga a los empleados a mantener el estado de asamblea permanente, fuera del horario de trabajo y sin resentir el servicio, para tratar de buscar soluciones al deterioro continuo de sus salarios por el incumplimiento del TCP en el pago de la zona desfavorable.

Según denuncian, se estaría violentando un derecho de larga data adquirido por aquellas provincias que por cuestiones climáticas y de distancia de los centros neurálgicos del país fueron consideradas menos favorecidas intentando compensarlas con el pago de un adicional denominado zona desfavorable.

Es decir que el TCP de la provincia mas austral del país y que además es una isla y que para llegar al continente debe pasar por cuatro aduanas, no cumple con ese derecho adquirido por los trabajadores de esa provincia y violentaría de esa forma las propias leyes que debe controlar y que de hecho ha provocado que ese mismo TCP le haya iniciado procesos administrativos y judiciales a funcionarios de otros entes provinciales imputándoles cifras millonarias justamente por no haber dado cumplimiento a esas normas, concretamente el Decreto 1428/73 en el monto establecido por la ley provincial 288. “Pero sin embargo el TCP como controlador del cumplimiento de esas normas no las cumple, obligando a preguntarse quienes controlan a los que deben controlar el uso de los fondos públicos de la provincia”.



Estatales

# Se firmó el acuerdo salarial para los escalafones seco y húmedo

*Con la firma de ATE y ATSA, se definió el aumento salarial que impactará en los escalafones seco y húmedo. Será en dos tramos, 8,5 en julio y 7,5 en agosto, también una suma fija de 25 mil pesos para quienes cobren hasta 350 mil. Se incrementarán las asignaciones familiares en un 100%. La suma fija será también para jubiladas y jubilados. Hoy se firmará el acuerdo en la Casa de Gobierno. Solo fue rechazado por UPCN, ya que lo consideraron "insuficiente".*

Río Grande - La Asociación Trabajadores del Estado seccional Río Grande informó, ayer por la tarde, que "se firmó el aumento salarial para todos los compañeros y compañeras estatales del escalafónseco y el escalafónhúmedo".

De la firma del acuerdo salarial participaron los dirigentes de ATE y ATSA, pero no los de UPCN que lo consideraron "insuficiente". El mismo quedó cerrado de la siguiente manera: 16% al básico en dos tramos, 8,5% en julio y 7,5% en agosto. Siendo un acumulado del 17%, según señalaron los dirigentes gremiales.

A este nuevo acuerdo, se suma un monto fijo de \$25.000 por única vez a percibir la próxima semana y el 100% de las asignaciones familiares, con un compromiso de sentarse a discutir salario nuevamente, en el mes de agosto. Vale señalar que dicho acuerdo se firmará formalmente hoy, a las 11 horas, en Casa de Gobierno y con la presencia del gobernador, Gustavo Melella.

Consultado sobre el acuerdo el secretario General de ATE Río Grande, Felipe Concha, en declaraciones para el programa radial "Desde las Bases", que se emite por Radio Provincia, señaló que "la verdad es que después de tantas mesas paritarias que hemos tenido, logramos llegar a un acuerdo. No fue fácil, porque en un primer momento había sumas en negro, paliativas, nosotros rechazamos todos, y trabajando en cada paritaria logramos que aparecieran algunos porcentajes al básico".

Luego dijo que "por suerte hoy (por ayer) se firmó". Igualmente expresó que "lo bueno que tiene este acuerdo es que evitamos un decreto, porque lo podemos anunciar y llevar el mensaje a nuestros trabajadores de que en agosto nos vamos a juntar de nuevo. Es un acuerdo salarial que hicimos en la mesa paritaria, hemos logrado el consenso, y hemos firmado este aumento y en agosto estaremos de nuevo discutiendo la pauta salarial", repasó el secretario General.



UOM Río Grande

## Metalúrgicos estarían cerca del acuerdo

*La UOM Río Grande y AFARTE estarían cerca de cerrar un acuerdo, en las negociaciones que se llevan adelante en el marco de la prórroga de la conciliación obligatoria. Según trascendió, se habla de un 30% de incremento en tres tramos y la posibilidad de un bono para ser canjeado en comercios locales, en reemplazo del servicio de comedor.*

Río Grande - Esta tarde se vencería la prórroga de la conciliación obligatoria, pero las partes estarían cerca de un acuerdo según señalaron algunas fuentes consultadas. Se habla de la posibilidad de lograr un 30% en tres cuotas y un bono para ser canjeado en comercios locales, que vendría a reemplazar el servicio de comedor.

Vale recordar que, la semana anterior, una Resolución del Congreso de Delegados y Delegadas, ratificaba los reclamos de "Continuidad laboral, contemplando el reingreso de las compañeras y compañeros que fueran dejados cesantes el día 30 de junio". Como así también los planteos que se formularon respecto de "las condiciones de trabajo".

En igual sentido, se insistía sobre el pedido relacionado con el tema salarial, al reclamar "un 10% acumulativo, sobre el 19,84% existente aplicado a los haberes de junio y que modifique la base de cálculo, para la discusión julio - septiembre de 2023".



Con la firma de ATE y ATSA, se definió el aumento salarial que impactará en los escalafones seco y húmedo.

**G**  
Grande  
Hotel  
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



**Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar**

Lovece encaró un rescate histórico de la provincia

# “Podemos evitar que nuestras ciudades pierdan su identidad”

*El titular de la fundación Ushuaia XXI, Julio Lovece, ex secretario de Turismo, encaró un trabajo de recopilación histórica de la provincia, con base en el patrimonio histórico de las ciudades. Planteó la importancia de que las ciudades crezcan pero sin perder su identidad, dado que el turista viene a buscar precisamente eso, y no una copia de lo que ya tiene en su lugar de origen. “Es muy importante rescatar esto para el turismo, que es el choque de dos culturas. Cuando las ciudades se van pareciendo al lugar de donde viene el turista, estamos perdiendo nuestra identidad”, expresó.*

Río Grande.- El titular de la fundación Ushuaia XXI, Julio Lovece, quien también se desempeñó como Secretario de Turismo en gestiones anteriores, dio detalles de la tarea que ha encarado para recopilar la historia de las ciudades, desde su patrimonio.

Por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 expresó que “el turista básicamente reclama lugares auténticos, tanto en Río Grande como en Tolhuin y Ushuaia. Yo considero que es necesario e inevitable el crecimiento, pero podemos evitar que nuestras ciudades pierdan su identidad. Más allá de la urbanización, el crecimiento, la construcción de edificios y viviendas, tratemos de mantener dentro de nuestras ciudades esos rincones que todavía dialogan con el pasado. Eso es lo que viene a buscar el turista, que no solamente consume naturaleza sino que también consume mucha cultura e historia”. “Desde hace un tiempo estoy haciendo un trabajo de investigación, comencé por Ushuaia con los edificios antiguos que todavía están y aquellos que ya no están, sus sitios históricos, monumentos, las historias singulares que tenemos en Ushuaia, porque tuvimos un presidio y eso le otorga un atractivo extra. El turista argentino sobre todo quiere conocer ese tipo de historias. Estoy trabajando en eso, tratando de contagiar a los funcionarios actuales para que tomen un poco la posta y pongan en valor este tipo de atractivos”, dijo de la tarea iniciada.

“Una de las casas más antiguas de Ushuaia es donde funcionó la Legislatura, además fue la casa de la gobernación y anteriormente era la vivienda particular del gobernador. Ese edificio que se encuentra en Maipú, entre Roca y Lasserre, es un monumento histórico nacional”, recordó. Consultado sobre la arquitectura típica de Ushuaia, indicó que “la mayoría de las casas más antiguas tienen un denominador común, que es la típica chapa acanalada, que era el material que se podía traer y además era resistente a la nieve y el viento. Son de madera por dentro y en esa época venía del aserradero del presidio”.

“El presidio fue una cárcel de presos comunes y presos políticos y militares. Había un trencito que iba hasta lo que es hoy el Parque Nacional, donde iban a traer madera, y con esa madera se construyeron muchos edificios y viviendas particulares. Algunas perduran pero la mayoría han sido reemplazadas por edificios”, lamentó.

También se le preguntó si los guías de turismo hacen este rescate histórico en las recorridas con los turistas. “Hasta el momento en que se instala la universidad en Ushuaia, muchos de los guías venían del norte, de Buenos Aires. A partir del '88 cuando se sanciona la ley de guías, existe

la obligación de que sean guías profesionales, y esto generó que haya guías que vinieron del resto del país. Con la universidad se están formando acá y creo que la universidad debe tener su trabajo de investigación y seguramente los guías hablan de la historia”, estimó.

“La historia de Ushuaia es sumamente rica y en Río Grande gracias a ‘Mingo’ Gutiérrez la historia no se fue perdiendo. Los antiguos pobladores se nos están yendo y son la memoria viva. Esta



**El titular de la fundación Ushuaia XXI, Julio Lovece, quien también se desempeñó como Secretario de Turismo en gestiones anteriores, dio detalles de la tarea que ha encarado para recopilar la historia de las ciudades, desde su patrimonio.**

semana hablé con un viejo poblador de Ushuaia que me estaba contando algunas historias, y las voy a incluir en el trabajo porque son cosas que después se pierden. Hay que rescatar eso y es muy importante para el turismo, que es el choque de dos culturas, la del que viene de visita y la del que está. Hay que darle importancia a estas cosas porque si no nuestras ciudades se van estandarizando y la globalización puede con todo. Cuando las ciudades se van pareciendo al lugar de donde viene el turista, estamos perdiendo nuestra identidad”, advirtió.

Agregó que este valor que se le da a la memoria de las ciudades “genera arraigo. Cuando decimos que un destino turístico es auténtico, es porque está habitado por gente orgullosa del lugar donde vive y que tiene raíces en el lugar. En el turismo no todo es bueno porque genera ciertas distorsiones que pueden generar problemas muy graves. Uno de ellos es la aculturación, ir transformando el lugar y caminar por calles que ya no nos cuentan historias. Mucha gente joven sobre todo cae en el error de creer que todo lo pasado es pisado. Yo creo que no, porque sería menospreciar la tarea de quienes nos precedieron, y segundo porque tenemos la obligación de mantener el patrimonio.

El patrimonio es la herencia de nuestros padres y tenemos la obligación de sostener eso, que genera arraigo, cariño por el lugar, y nos prepara mucho mejor para la visita del extranjero que viene con su propia cultura”, subrayó.

## TRANSCULTURIZACIÓN

Por otra parte fue crítico de la adopción de nombres en inglés que le quitan identidad a la capital fueguina y al producto fin

simo por ofrecer. En Ushuaia tenemos circuitos sobrecargados mientras que en la zona centro y norte que están sub explotados. La zona de Yehuin, Tolhuin, La Misión Salesiana, los museos y Río Grande en sí mismo como sector urbano, la zona costera, la zona de San Pablo, tienen un potencial y una belleza única. Las hosterías están en ruinas y ahora que tenemos más turismo hay que ponerse las pilas con eso”, instó.

“Creo que hay cierta pasividad en este sentido. A veces las características políticas de nuestro país no nos permiten planificar mucho más allá de una determinada gestión, que puede ser de cuatro u ocho años. Nos hace falta planificar a 30 ó 40 años. Yo estuve participando de algunas reuniones en las que se estaba hablando de la marca Tierra del Fuego. La marca que utiliza el INFUETUR es El Fin del Mundo y parece ser que hablaríamos solamente de Ushuaia. Para mí el fin del mundo es toda la Tierra del Fuego, empieza en San Sebastián y termina en Bahía Lapataia. Deberíamos entenderlo de esa manera, porque tiene que ver con el imaginario turístico. Deberíamos preguntarnos qué es lo que el turista espera encontrar en el fin del mundo y para el turista el fin del mundo es más allá de Ushuaia. El Yehuin para mí también es el fin del mundo y hablamos de atractivos que están más cerca de Río Grande que de Ushuaia”, observó.

“Hay una autocrítica para el gobierno y para el empresariado también, porque tenemos un empresariado que está muy cómodo vendiendo lo que vende y no se quiere arriesgar a sumar más atractivos o abrir el abanico de la oferta. Eso significa inversión, más personal y tomar ciertos riesgos. Por ahora están cómodos pero creo que a la larga nos vamos a ver obligados a ampliar la oferta. Salvo lo que es turismo alternativo, turismo naturaleza y las empresas que se han especializado en tours cortos con poca gente, que los llevan a todos lados, el turismo masivo se ha concentrado mucho en el sector sur. El turista de invierno viene casi exclusivamente a esquiar pero el turista de verano está cada vez más ansioso por conocer nuevos atractivos y experiencias”, afirmó.

“Acá el turismo mayoritario es de media docena de empresas y está bastante atomizado. A veces critican a los políticos porque les resulta más fácil echar las culpas a los funcionarios, y tienen razón en muchos aspectos, pero les falta también un poco de autocrítica. Cuando se construyó el trencito del fin del mundo, Quique Díaz hizo una inversión enorme en ese tren, y nadie paraba ahí, todos estaban acostumbrados a recorrer un parque sin tren, y hubo que convencerlos para que consuman ese producto. Hoy en día

del mundo. “Ushuaia en verano recibe un 70% de turismo extranjero y cuando veo todo escrito en el inglés por el centro, me siento molesto. No es que considere que al turista no hay que atenderlo en su propio idioma, eso me parece bárbaro, pero la ciudad tiene que seguir siendo auténtica y no es necesario que todos los nombres estén en inglés ni copiar la cultura del que viene. Atender al turista como si estuviera en su propia casa es un error, porque el turista no está conociendo su casa sino la casa nuestra, que es ajena para él. Tenemos que mostrarnos tal cual somos, con nuestros festivales, nuestra cultura gastronómica, nuestras anécdotas, la memoria de los viejos pobladores que están vivos a quienes tenemos que escuchar, grabarlos. Eso no se puede perder”, enfatizó.

## FALTA DE PROMOCIÓN DE RÍO GRANDE

Respecto de la zona norte y centro, que están soslayadas por las políticas turísticas y el empresariado, consideró que “poco a poco esto se va a ir modificando, porque hay una imperiosa necesidad de ir ampliando la oferta, y tanto el norte como el centro de la isla tienen muchí-

el tren es indispensable. Nadie se imagina venir a Ushuaia sin hacer el recorrido por el tren. A veces los empresarios saben cómo invertir y ganar plata, pero a la hora de hacer un poco de la buena política, fallan. Hay que tratar de hacer un trabajo en conjunto y tiene que haber

previsibilidad, porque cambia el gobierno y cambia todo”, manifestó.

**FALTA DE NIEVE**

Finalmente se refirió a la falta de nieve y su relación con el cambio climático.

“El turista que viene en esta época, viene con los esquís puestos. Quiere estar una semana y por lo menos 5 ó 6 días en los centros invernales. El hecho de que no hayamos tenido todavía una buena nevada es sumamente preocupante, porque para este lugar la nieve es parte

esencial del atractivo. Cada vez que se habla de cambio climático en el mundo te miran como si fueras un delirante, pero lo estamos viendo. Acá hemos tenido temperaturas muy bajas para esta zona y es sumamente preocupante”, concluyó.

**Municipalidad de Río Grande**

# La Línea 147 se fortalece como canal de atención ciudadana

*A través del mismo se pueden gestionar trámites, solicitar información o hacer requerimientos de distintas áreas municipales de manera ágil y sencilla.*

Río Grande.- La puesta en marcha del 147 es parte de las políticas que se vienen implementando con el fin de modernizar el Estado Municipal, mejorar la calidad en la prestación de los servicios y que los

vecinos y vecinas cuenten con un Municipio más ágil y moderno. La línea es gratuita y funciona los 365 días del año, desde las 6 de la mañana, hasta las 00 horas. Con esta línea telefónica las y los riograndenses pueden gestionar trámites, requerir información o acercar reclamos a las áreas de Obras Sanitarias, Higiene Urbana, Obras Viales, Servicios Públicos, Servicios Veterinarios, entre otras. Cabe destacar que la línea 147 no reemplaza las líneas vigentes para emergencias, como lo es el 103 de Defensa Civil



denses pueden gestionar trámites, requerir información o acercar reclamos a las áreas de Obras Sanitarias, Higiene Urbana, Obras Viales, Servicios Públicos, Servicios Veterinarios, entre otras. Cabe destacar que la línea 147 no reemplaza las líneas vigentes para emergencias, como lo es el 103 de Defensa Civil

Municipal. De esta manera, el Municipio de Río Grande se moderniza, sumando un nuevo canal de comunicación telefónica, la línea 147, para afianzar el vínculo con los vecinos y que cada vez más riograndenses se involucren en la construcción de nuestra ciudad.

## ESPACIO JOVEN RGA

ZONA SUR - PROFESOR OSCAR ALBERTO LASSALLE

# NUEVO ESPACIO PARA LAS JUVENTUDES EN LA ZONA SUR

VENÍ A CONOCERLO Y SUMATE A LAS ACTIVIDADES

📍 EL ALAMBRADOR 204

RGA

RIOGRANDE MUNICIPIO

## Centro de Rehabilitación de Ushuaia

**Tiene un avance de trabajos por encima del 80%**

*El nuevo espacio contará con tecnología de avanzada; un plantel de especialistas afines a la materia y será de referencia para toda la región Patagónica.*

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos avanza con la última etapa de trabajos del nuevo Centro de Rehabilitación Ushuaia (CRU), el cual estará destinado a



realizar tratamientos ambulatorios, e internación de pacientes que precisen rehabilitación pos traumática o neurológica.

En el lugar, ya se pueden observar los sectores que darán vida al nuevo espacio de 3.000 m<sup>2</sup>, como son el gimnasio; la pileta terapéutica; las salas de internación para adultos y niños; el comedor; espacios de administración; talleres de ortesis y prótesis; entre otros. El plan de trabajos lleva un avance del 87%.

El CRU contará con tecnología de alta complejidad y evitará que las y los pacientes y sus familias; deban trasladarse a otras provincias para hacer un tratamiento.

Además, será un espacio de referencia para toda la región patagónica, el cual contará con un plantel de especialistas entre los que se encuentran Fisiatras, Neurólogos, Fonoaudiólogos, Psicope-

dagogos, Psicomotricistas, Terapistas Ocupacionales, Trabajadores Sociales; a los que se sumarán nuevos profesionales. Al respecto, la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, destacó que dicha obra forma parte del Plan de Infraestructura Sanitaria, “y que fue pensada por este Gobierno en un trabajo con distintas áreas de Salud, con la Agencia Nacional de Discapacidad y el Centro de Rehabilitación Libertador-Fleni entre otros; en un compromiso para que las y los fueguinos tengan una atención de calidad en su lugar”.

Asimismo, recordó que el proyecto de dicha Institución, “nació en plena pandemia, y fue diseñado para incluir áreas que son fundamentales para la atención, con lugares también para las y los trabajadores que van a desempeñarse en el CRU”.

## Junto al Cónsul de la República de Chile

**Von der Thusen recibió al Alcalde de la localidad de Primavera**

*El Presidente del Concejo Deliberante recibió en su despacho al Alcalde de Primavera Blagomir Brztilo Avendaño y al Cónsul de la República de Chile en nuestra ciudad, Jorge Ruíz Piraces. El encuentro se dio en el marco de la inclusión de esta localidad al “Comité Binacional de la Isla Grande de Tierra del Fuego”. “En poco tiempo hemos avanzado mucho ya que nos mueve la necesidad de mejorar la vida de quienes habitamos la isla de ambos lados de la frontera”, expresó Von der Thusen.*

Río Grande.- El Presidente del Concejo Deliberante se reunió en su despacho con el Alcalde de La Primavera, localidad chilena de la Isla Grande de Tierra del Fuego que contiene a la comuna de Cerro Sombrero. También participó el Cónsul de Chile en nuestra ciudad, con quien viene manteniendo una serie de encuentros para profundizar los lazos entre Río Grande y las comunas chilenas. Sobre el encuentro Von der Thusen comentó: “Es un placer recibir al Alcalde Brztilo, con quien venimos hablando del trabajo que estamos haciendo junto a las autoridades de las otras comunas fueguinas y que finalmente sumó a su localidad al “Comité Binacional de la Isla Grande de Tierra del Fuego”. En poco tiempo hemos

avanzado mucho ya que nos mueve la necesidad de mejorar la vida de quienes habitamos la isla de ambos lados de la frontera”.

Luego agregó: “Con la inclusión de Primavera ya somos tres las localidades que integramos el comité. El Alcalde Brztilo coincide en las necesidades que compartimos, ya que los vecinos de La Primera sufren los mismos inconvenientes que nosotros, como es la escasa conectividad por vía terrestre para entrar y salir de la isla. Siempre digo que mientras más seamos más fuerza va a tener nuestro pedido y mejores serán los resultados”.

“Otra de las cuestiones que convoca al Alcalde es el compartir experiencias en cuanto a la creación y aplicación de

políticas públicas. Nosotros hemos avanzado mucho en políticas que respectan a la inclusión, accesibilidad, tenencia responsable entre otras, y consideramos importante intercambiar conocimientos para mejorar legislativamente”, comentó.

Finalmente concluyó: “En el mes de noviembre llevaremos el documento que firmamos al “Comité de Integración Austral”, que se llevará a en la ciudad de Punta Arenas. Vamos a pedir a los representantes fueguinos en ese comité que se trate la agilización de los pasos fronterizos y otros temas que atañen a los corredores internacionales para poder salir de la isla. Contamos con el apoyo del Alcalde Brztilo en ese pedido”.

**Las Bandurrias**  
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS**  
Ubicado por Ruta COMP. "A"  
(Cabo San Pablo)  
A 75 km. de RÍO GRANDE  
y a 3 km. de R.N. N°3  
**ESCRITURA INMEDIATA**

**INMOBILIARIA**  
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635  
info@itdf.com.ar



## Municipio de Río Grande

# Estiman que antes de fin de año estará finalizado nuevo edificio de Zoonosis

*Está ubicado en la Zona Sur y la obra tiene un importante grado de avance. El Anexo de Zoonosis, de una superficie cubierta de 153 m<sup>2</sup>, estará emplazado en el histórico barrio CAP de la zona sur de la ciudad. El edificio contará con una sala de prequirúrgico, un quirófano, un espacio de peluquería canina y 12 caniles para los animales que se encuentran temporalmente a resguardo del municipio. La obra presenta un 50 % de avance y desde el Municipio se prevé para fines de este 2023 su puesta en funcionamiento. El total de la inversión es de 36.5 millones de pesos.*

Río Grande.- El Municipio de Río Grande tiene una marcha la construcción de un Anexo de la Dirección de Servicios Veterinarios en el Barrio CAP. Gracias a esta importante inversión en infraestructura, la zona sur de Río Grande contará con una presencia permanente del área de zoonosis. Con la apertura del edificio se sumarán nuevos profesionales, inspectores de captura y se ampliará la oferta del programa de castraciones gratuitas.

El Anexo de Zoonosis, de una superficie cubierta de 153 m<sup>2</sup>, estará emplazado en el histórico barrio CAP de la zona sur de la ciudad. El edificio contará con una sala de prequirúrgico, un quirófano, un espacio de peluquería canina y 12 caniles para los animales que se encuentran temporalmente a resguardo del municipio. La obra presenta un 50 % de avance y desde el Municipio se prevé para fines de este 2023 su puesta en funcionamiento. El total de la inversión es de 36.5 millones de pesos.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, hizo un balance y sostuvo que "durante lo que va del 2023 se realizó una fuerte inversión en insumos y medicamentos, de más de 30 millones de pesos,

para sostener las castraciones y asistir a las asociaciones protectoras de animales con alimentos. Durante esta gestión logramos



"El nuevo edificio de Zoonosis en Zona Sur estará finalizando a fin de año", estimó Gonzalo Ferro.

ampliar el plantel de profesionales veterinarios e hicimos crecer el Programa de Castraciones Gratuitas".

Ferro destacó que "durante el año 2022 se realizaron más de 6 mil cirugías de castración y esperamos superar ese piso al finalizar el 2023. La nueva obra nos

permitirá ampliar esas capacidades". Asimismo, detalló que el área de Servicios Veterinarios cuenta con 8 médicos veteri-

coprológicos y muestreo de brucelosis y leptospirosis. También llevamos adelante el programa nacional de vacunación y control antirrábico".

En esta línea, el Secretario manifestó que "estamos agradecidos con las y los médicos veterinarios municipales, quienes todos los días demuestran un compromiso enorme con la salud pública municipal. Es importante que se conozca y comprenda que una intervención quirúrgica para castrar un animal llevan una duración de 45 minutos y requiere la participación de un veterinario especializado en cirugía y de un asistente. Es un esfuerzo enorme el que se realiza diariamente en la ciudad".

Por último, Ferro remarcó que "desde el inicio de la gestión hemos destinado recursos para la adquisición de insumos y de vehículos, realizamos permanentemente recorridos por los barrios de la ciudad con quirófanos móviles e inspectores y visitamos instituciones educativas en el marco del Programa de Educación en Tenencia Responsable de Mascotas. El objetivo que tenemos es hacer de Río Grande una ciudad responsable y mascotera".

## Siguen los beneficios

Tenés hasta  
**10 Cuotas sin interés y  
10% de descuento\***

**DALE**  
CON FUEGUINA



CONOCÉ MÁS PROMOCIONES Y COMERCIOS ADHERIDOS  
[www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)



\*Otorgamiento sujeto a condiciones previas de contratación y evaluación crediticia. Promoción exclusiva en comercios adheridos. Vigencia de la promoción: Consultar bases y condiciones en [www.btf.com.ar/promociones](http://www.btf.com.ar/promociones)

Organizado por el Municipio de Ushuaia

# Se realizó el primer evento de networking de emprendedores y cooperativas

*El evento fue una oportunidad única para establecer conexiones, compartir experiencias y promover sinergias entre los participantes. Se generaron vínculos valiosos que impulsarán la economía social de Ushuaia y fomentará el crecimiento colectivo.*

Ushuaia.- Con gran éxito se llevó adelante el primer evento de networking de emprendedores y cooperativas de la ciudad organizado por el área de Economía Social depen-

diente de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia. Durante

y la colaboración son fundamentales para construir una ciudad próspera y solidaria”, por lo cual “seguiremos apo-



casi tres horas más de 50 personas se reunieron en un espacio de intercambio y colaboración representando a diversos sectores como gastronomía, textil, medio ambiente, artesanías, diseño, tecnología y cooperativas, entre otros. El evento fue una oportunidad única para establecer conexiones, compartir experiencias y promover sinergias entre los participantes. Se generaron vínculos valiosos que impulsarán la economía social de Ushuaia y fomentará el crecimiento colectivo.

La secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, expresó que “estamos convencidos de que el trabajo conjunto



## PANELES SOLARES

GENERÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOIL-



**PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE  
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL**

**WHATSAPP +54 9 2964 420800  
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM**



yando y promoviendo espacios de encuentro como este, donde la creatividad y el espíritu emprendedor encuentren su lugar”.

La funcionaria destacó que “desde el área de Economía Social se logró, con compromiso y dedicación en la organización de este primer evento, sentar las bases para futuros encuentros de networking”. Por último, Marcucci dijo que “fue un encuentro de mentes creativas y emprendedoras dispuestas a fortalecer la economía local y potenciar el desarrollo de nuestros talentos”.

El imputado debió ser trasladado a Tolhuin

# La joven tolhuinense presuntamente abusada sigue en Terapia Intensiva

*Todavía la Justicia de la Provincia no logra obtener el testimonio de la joven de 23 años que continúa en terapia intensiva del Hospital Río Grande, por otra parte, el Servicio Penitenciario se encuentra en un estado de desborde que no permitió garantizar la incomunicación del imputado en un ambiente aislado, por lo que fue devuelto a los calabozos de la Policía en Tolhuin.*

Tolhuin.- En el día será examinada por el forense del Poder Judicial para que así pueda prestar declaración indagatoria, ya que el juez interviniente en la causa necesita de su testimonio para poder indagar

y formular una acusación con precisiones contra Julián Manzoni de 31 años, único detenido por este hecho.

El testimonio de la joven es requerido para tratar de precisar lo ocurrido ante



**La joven tolhuinense presuntamente abusada sigue en Terapia Intensiva del Hospital Regional Río Grande.**

En su ciudad natal misionera

## Después de un mes reciben el cuerpo del joven asesinado en Tierra del Fuego

*Angustiante es la espera de sus familiares en la localidad de El Alcázar que pidieron constantemente la liberación del cuerpo para poder darle cristiana sepultura en su pueblo natal*

Río Grande- Luego de un mes y días finalmente este miércoles llegaron los restos de Agustín Goldhardt, el joven que fue asesinado en la madrugada del 11 de junio en la localidad de Tolhuin.

Según informó el matutino El Territorio, angustiante fue la espera de sus familiares en la localidad de El Alcázar que pidieron constantemente la liberación del cuerpo para poder darle cristiana sepultura en su pueblo natal. "Se prevé que a las 10 estarán llegando los restos a Puerto Rico y de ahí lo trasladan a El Alcázar para velarlo



**Agustín Goldhardt (20) presentaba una herida de arma blanca a la altura del pecho, y estaba semi inconsciente cuando lo encontró la policía.**

en su domicilio y si llueve, en la sala velatoria de la Cooperativa de Electricidad", informó el medio gráfico misionero.

Alrededor de 1:30 del domingo, 11 de junio, la Comisaría de Tolhuin recibe un llamado de alerta sobre una persona herida por arma blanca en calle Ernesto Krund Nro. 484. Al llegar al domicilio, los policías son recibidos por un grupo de personas quienes le informaron sobre un joven, Agustín Goldhardt (20), quien presentaba una herida de arma blanca a la altura del pecho, y estaba semi inconsciente.

A la brevedad se presentó la ambulancia trasladando de urgencia al lesionado, sin embargo falleció en el hospital modular. Posteriormente se localizó al presunto autor del hecho, Rolando Castillo (40).

Agustín era el único hijo varón de la familia y hace un año y medio decidió emigrar al sur del país en busca de mejores oportunidades económicas, y se asentó en la localidad de Tolhuin donde vivían unos parientes.

En principio se realizó una cadena solidaria para poder traer el cuerpo de Agustín, de la morgue de Río Grande donde lo llevaron para realizar la autopsia, pero los días fueron pasando y la angustia invadía aún más a su familia y finalmente hoy, miércoles, podrán sepultarlo.



**El imputado, cuya detención se concretó debió ser trasladado a Tolhuin.**

las lesiones ginecológicas y la hemorragia presentada al momento de ser llevada al hospital modular de Tolhuin.

### EL DETENIDO DEBIÓ VOLVER A TOLHUIN

La gravedad del hecho permite que la Justicia actúe de oficio más allá que el abuso sexual sea un delito de instancia privada, ante esto, el juez Pellegrino ordenó el traslado de Manzoni a la Unidad

de Detención 1 en Río Grande.

El Servicio Penitenciario se encuentra en un estado de desborde que no permitió garantizar la incomunicación del imputado aislado de la población carcelaria, por lo que fue devuelto a los calabozos de la Policía en Tolhuin.

Si en la tarde de hoy se logra constituir la prueba necesaria para la acusación formal, en horas de la tarde Manzoni podría ser indagado.



**Piden 3 años de prisión en suspenso para hombre acusado de abuso sexual simple**

## Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte Piden 3 años de prisión en suspenso para policía acusado de abuso sexual simple

*El Ministerio Público Fiscal, representado por el Dr. Ariel Pinno, requirió que se le aplique una pena de 3 años de prisión en suspenso a un hombre de apellido Bracamonte, acusado del delito de abuso sexual simple en 2 ocasiones.*

Río Grande.- Lo hizo al plantear su acusación en los alegatos, llevada adelante este miércoles 12 de julio, ante los jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal, presidido por el Dr. Juan José Varela, con las vocalías de la Dra. Verónica Marchisio y la subrogancia de la Dra. Natalia Buitrago.

En la misma jornada, la defensa del imputado representada por el Dr. Alejandro de la Riva, solicitó la absolución del

acusado.

El próximo jueves 13 de julio desde las 11 horas, el acusado tendrá la posibilidad de expresar sus últimas palabras, previo a conocerse el veredicto.

El imputado, integrante de la Policía de la Provincia, y actualmente en situación de pasiva, llega al debate en libertad, habría efectuado tocamientos a una adolescente en dos oportunidades en el año 2016.

En calle 17 de Octubre

# Dos heridos en triple choque en Ushuaia

*Personal policial intervino en un siniestro vehicular en calle 17 de Octubre y 340 -frente a la Mendosur- de la capital fueguina. Se trató de una colisión triple, en la cual dos personas resultaron heridas.*

Ushuaia.- Se trató de una colisión con tres rodados involucrados y dos personas lesionadas: una unidad Nissan Kicks, al de la ciudad de Ushuaia, por dolores en una de sus manos y sangrado nasal. Respecto de la tercera unidad, fue un Ford



Dos heridos en triple choque en Ushuaia.

mando de Stefania Magali Villalba de 29 años; la segunda fue un Toyota Etios, conducido por Franco Axel Fabricio de 20 años, quien debió ser trasladado Hospital

Ka, guiado Jaqueline Adriana Villalba de 35 años, que también fue necesario trasladarla a sede sanitaria, por un hematoma en la frente. Se diligencio acta de constata-



Se diligencio acta de constatación en el lugar, se informó sobre sucedido al juzgado de turno, que indicó que se realicen actuaciones internas y se restituyan las unidades.

ción en el lugar, se informó sobre sucedido al juzgado de turno, que indicó que se realicen actuaciones internas y se restituyan las unidades.



Evitó chocar contra un camión y terminó en un zanjón en inmediaciones de Perito Moreno y Dalmazzo.

Ushuaia

## Evitó chocar contra un camión y terminó en un zanjón

*Ayer por la tarde, personal policial acudió hasta calle Perito Moreno y Celestino Dalmazzo de la ciudad de Ushuaia, debido a un despiste vehicular.*

Ushuaia.- Se trató de un rodado Hyundai- I30, conducido por Ángeles Roldán Alderete de 63 años y única ocupante de la unidad.

La mujer indicó que mientras transitaba por Perito Moreno, en sentido sur- norte, advirtió de manera repentina, que un camión con su respectivo remolque (sin datos), detuvo su marcha, previo a llegar al cruce con Celestino Dalmazzo, situación por la cual, se salió de la calzada y no impactó el camión, el cual, al arribo policial no fue localizado.

Fue necesario el traslado de la conductora hacia el Hospital Regional Ushuaia, debido a que manifestó dolores cervicales.

Municipalidad de Ushuaia

## Realizan controles de documentación y calibración de taxímetros

*La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Transporte dependiente de la Secretaría de Gobierno llevó a cabo una jornada de control de documentación de los taxis y la calibración de los taxímetros.*

Ushuaia.- El subsecretario de Gobierno, Ariel Pérez indicó que “en cumplimiento con la tarifaria que fue aprobada hace días atrás por el Concejo Deliberante de Ushuaia, hemos realizado una primera jornada en el ingreso al acceso del aeropuerto, con dos franjas horarias que fueron de 9 a 13 horas y de 15 a 18 horas, a fin de que los conductores pudieran organizarse y asistir”. Asimismo, Pérez informó que “personal de la Dirección de Transporte se dedicó a revisar la documentación que corresponde al seguro automotor, como así también RTO, y la documentación correspondiente a los choferes, la cual tiene que ver con los seguros de vida y certificados de salud correspondientes”.

El funcionario municipal recordó que continúa vigente la ordenanza N°5283, la que prohíbe la prestación y ofrecimiento de servicios de transporte de pasajeros que no sean los habilitados por el municipio en el marco de las respectivas ordenanzas que regulan su servicio.





Futsal A.F.A.

# Se desarrolló una nueva fase del Torneo Apertura "Elías Morillo" en la división de inferiores

El sábado 8 y domingo 9 de julio en los gimnasios del club Sportivo y de la Escuela N° 4, la 'Liga Oficial de Fútbol RG', realizó una nueva fase del Torneo Apertura de Futsal "Elías Morillo" en las divisiones de inferiores

Río Grande.- Nuevamente se vivieron en nuestra ciudad dos jornadas espectaculares y con muy buen futsal en la división de inferiores con respecto al Torneo Apertura en homenaje a "Elías Morillo" que lleva adelante con gran éxito y para todos los riograndenses la 'Liga Oficial de Fútbol de Río Grande', que en esta oportunidad se enfrentaron sesenta equipos que se dividieron entre la 3ra, 4ta y 5ta división femenina y 5ta, 6ta, 7ma, 8va y 9na división masculina que se distribuyeron entre los gimnasios del club Sportivo y de la Escuela N° 4, tanto el sábado 8 como el domingo 9 de julio. Destacando además, -y como sucede en cada edición que se disputa-, desde la organización celebran el muy buen nivel de juego y el ejemplar comportamiento dentro del campo de juego a jugadoras y jugadores, como así también el respecto por las instalaciones deportivas con son cedidas cada fin de semana para poder realizar con muy buenos resultados estas acciones deportivas que también tienen como protagonistas a la gran familia salonista que es fiel e incondicional seguidora de esta especial competencia que viene teniendo un crecimiento exponencial y brinda un semillero muy prometedor por estas latitudes. Detallando a continuación los resultados de la fecha.

Resumen de los partidos

Sábado 8

Gimnasio Club Sportivo

Partido 1 – 7ma división zona B – inicio:

10.00 horas

Camioneros 5 Metalúrgico

2

Partido 2 – 4ta división femenina – inicio:

11.00 horas

Los Troncos 0 Camioneros

7

Partido 3 -8va división zona 2 – inicio:

12.00 horas

San Francisco 3 Victoria 8



Los equipos de Defensores del Sur y Defensores del Sur Negro, octava división zona 2.



El equipo de San Isidro, 9na división zona B.



Partido 4 – 8va división zona 2 – inicio: 13.00 horas

Defensores del Sur 3 D e -  
defensores del Sur Negro 2

Partido 5 – 9na división zona B – inicio: 14.00 horas

9 de Octubre 6 Defensores del  
Sur Negro 3

Partido 6 – 6ta división zona B – inicio: 15.00 horas

9 de Octubre 7 Independiente

7

Partido 7 – 9na división zona A – inicio: 16.10 horas

Escuela Argentina Celeste 11 D e -  
defensores del Sur 0

Partido 8 – 8va división zona 2 – inicio: 17.10 horas

Progreso/Petrolero 11 R e s i -  
dentes Jujeños 0

Partido 9 – 8va división zona A- inicio: 18.10 horas

Nueva Roma 1 Estrella Austral

15

Partido 10 – 6ta división zona A – inicio: 19.10 horas

Metalúrgico 4 San Isidro

2

Partido 11 – 6ta división zona A – inicio: 20.20 horas

HVJ Futsal 11 Los Troncos

Azul 2

Partido 12 – 5ta división femenina – inicio: 21.30 horas

San Isidro 0 Celeste FC

10

Domingo 9

Gimnasio Club Sportivo

Partido 1 – 9na división zona B – inicio: 10.00 horas

ADEFU 1 Estrella Austral

2

Partido 2 – 7ma división zona A – inicio: 11.00 horas

ADEFU 12 Los Troncos

todo lo que buscas en  
**JUGUETERIA**



# Las Vegas

## MULTIRUBRO

**VIEDMA 777**  
**CASA CENTRAL**  
**Tel.: 02964 - 433665**

**SUCURSAL**  
**AEROPUERTO INT.**  
**Tel.: 02964 - 420977**

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

0  
Partido 3 – 8va división zona B – inicio:  
12.00 horas  
Camioneros 5 Metalúrgico  
11  
Partido 4 – 8va división zona B – inicio:  
13.00 horas  
ADEFU 1 San Isidro  
4  
Partido 5 – 8va división zona 2 – inicio:  
14.00 horas  
Progreso/Petrolero 8 D e -  
fensores de Sur Negro 0  
Partido 6 – 4ta división femenina – inicio:  
15.00 horas  
Escuela Argentina 13 L o s  
Troncos 0  
Partido 7 – 5ta división femenina – inicio:  
16.00 horas  
Metalúrgico 4 San Isidro  
2  
Partido 8 – 9na división zona B – inicio:  
17.10 horas  
Camioneros 1 San Isidro  
1  
Partido 9 – 9na división zona A – inicio:

18.20 horas  
Nueva Roma 4 Metalúrgico  
1  
Partido 10 – 8va división zona 2 – inicio:  
19.30 horas  
Residentes Jujeños 2 S a n  
2



Francisco 4  
Partido 11 – 6ta división zona 2 – inicio:  
20.40 horas  
La Bianca 8 Residentes Juje-

ños 6  
Gimnasio Escuela N° 4  
Partido 1 – 5ta división zona A – inicio:  
12.00 horas  
La Bianca 4 HVJ Futsal

Partido 2 – 6ta división zona A – inicio:  
13.10 horas  
Nueva Roma 0 ADEFU  
25

Partido 3 – 5ta división zona B – inicio:  
14.20 horas  
ADEFU 6 Metalúrgico  
5  
Partido 4 – 5ta división zona B – inicio:  
15.30 horas  
Escuela Argentina 3 Estre-  
lla Austral 7  
Partido 5 – 6ta división zona B – inicio:  
16.40 horas  
Los Troncos 6 Escuela Argen-  
tina 1  
Partido 6 – 6ta división zona A – inicio:  
17.50 horas  
Italiano 4 San Francisco 11  
Partido 7 – 3ra división femenina – inicio:  
18.00 horas  
San Isidro 4 Los Troncos  
0  
Partido 8 – 5ta división zona A – inicio:  
19.10 horas  
Nueva Roma vs. Los Troncos  
Partido 9 – 5ta división zona A – inicio:  
20.20 horas  
Camioneros vs. San Isidro

## Se conformaron los semifinalistas

# Riograndenses en Newcom

*La pasada semana en las instalaciones del gimnasio Haspen de nuestra ciudad, la secretaria de deportes y juventudes concretó la instancia local en la disciplina del Newcom correspondiente a los “Juegos Fueguinos 2023” junto a siete equipos inscriptos, quienes fueron divididos en dos zonas: “A” y “B”, donde disputaron los encuentros regulares frente a un ferviente público que acompañó el certamen.*

Río Grande.- Continuando con el desarrollo de los “Juegos Fueguinos 2023” que la secretaria de deportes y juventudes viene realizando en las tres ciudades de Tierra del Fuego, es que la pasada semana en las instalaciones del gimnasio Haspen, se disputó la instancia local en la disciplina del Newcom, que luego de reñidos partidos, se dieron a conocer los clasificados a la instancia de semifinales dejando la ronda de encuentro de la siguiente manera con Cauquenes “A”



**Hoy jueves 13 de julio a partir de las 20.00 horas en las instalaciones del gimnasio Haspen, se realizarán las semifinales y de manera inmediata se jugará la esperada final local.**

vs. Municipalidad “A” y Wikam Blanco vs. Cauquenes “B” que hoy jueves 13 de julio a partir de las 20.00 horas en el mismo espacio deportivo (Haspen), se realizarán las semifinales y de manera inmediata se jugará la esperada final local.

Desde la Secretaría de Deportes y Juventudes felicitamos a todos los equipos participantes, público y colaboradores por llevar a cabo una verdadera fiesta deportiva.

## Ajedrez

# Ricardo Sosa expectante en el 23° Magistral Aniversario de Río Grande

*Desde el viernes y hasta el martes, se jugó el torneo Internacional de Ajedrez en Tierra del Fuego, organizado por el Club de Ajedrez local. El Gran Maestro (GM) Diego Flores primer preclasificado con 5,5 puntos llegó puntero a la última ronda, y a medio punto se ubican el GM uruguayo Andrés Rodríguez y el calafateño Ricardo Sosa que está haciendo un gran torneo y tuvo la última partida con el GM Flores.*

Río Grande.- Tras cuatro años, pandemia mediante, el certamen se volvió a jugar en su fecha original, coincidiendo con el aniversario de la fundación precisamente el día de su conclusión, Río Grande festejó sus 102 años el martes. Donde setenta y un ajedrecistas participaron en un torneo que repartió premios en efectivo por \$ 800.000.

El sistema que se realizó fue suizo, a siete rondas, y con un control de tiempo para cada ajedrecista de noventa minutos, más un agregado de treinta segundos luego de cada movida, siendo su Arbitro Principal fue Leandro Plotinsky (Arbitro y Organizador Internacional).

Después de la partida del lunes, el Gran Maestro (GM) Diego Flores primer preclasificado superó en la mesa 2 al puntarenense Rodrigo Bahamonde, y con 5,5



puntos quedó como único líder. A medio punto se ubicó el GM uruguayo Andrés Rodríguez, y Ricardo Sosa de El

Calafate que el año pasado terminó décimo con 4 puntos, entablaron su partida en la mesa 1. Mientras que con 4,5 apa-

recen Fernando Rocabado (Comodoro Rivadavia), Walter Díaz (Río Gallegos), Adrián Moldován (Ajedrez Martelli), el ushuaiense Damián Schualle, y los locales Ricardo Saldívia y Francisco Ortiz.

En la última partida Ricardo Sosa (5) enfrentó al GM Flores (5,5) y con la expectativa de estar ante uno de los mejores ajedrecistas actuales de nuestro país. El calafateño efectuó un gran torneo sin dudas.

Tras la premiación que comenzó el blitz (suizo, 7 rondas, 3' + 2''), cuyos 16 primeros ubicados pasarán al playoff (Armagedón, 5' p/las blancas -con obligación de ganar- y 4' p/las negras), a jugarse en el Comité de la Unión Cívica Radical de Río Grande.

Por Pablo Perret – El Sureño  
Fuente: Ahora Calafate.com.ar

Ushuaia

# El Concejo acompaña la realización de la 36 edición del Seven del Fin del Mundo

*El icónico evento que reúne a los amantes del rugby en el ámbito local y nacional, fue reconocido por el Concejo Deliberante a través de una Declaración de Interés Municipal que se formalizó mediante un encuentro mantenido este miércoles entre directivos de la Asociación Civil Ushuaia Rugby Club, y el presidente del Cuerpo legislativo, Juan Carlos Pino. Se llevará adelante los días 15 y 16 de diciembre próximos, y nuevamente se realizará la "semana del rugby", durante los días previos, con charlas y capacitaciones.*

Ushuaia.- Acompañado de la secretaria administrativa, Noelia Butt, y la prosecretaria y concejala electa Cristina López, Pino reconoció la importancia de

llevar adelante año tras año este evento deportivo y social que forma parte de

la identidad cultural de Ushuaia. En ese sentido, valoró "las acciones que el Club lleva adelante todos los años, integrando a deportistas locales y de otras provincias".

Durante el encuentro, Nicolás Scotto, presidente del Ushuaia Rugby Club, brindó detalles del cronograma propuesto para esta oportunidad destacando la creciente participación femenina en la disciplina. Indicó, en ese sentido, que "se llevará adelante entre los días 15 y 16 de diciembre próximo". "A la fecha tenemos confirmados todos los equipos de la provincia, equipos de Córdoba, de Buenos Aires y nuevamente el seleccionado de Salta, que vienen a defender el campeonato que ganaron el año pasado", compartió Scotto.

Además, se informó que esta edición contará con la fiscalización de árbitros de nivel internacional que ayudarán con su presencia a la jerarquización. Para esta edición se prevé la asistencia del profesor Juan Casajus, capacitador de rugby de gran trayectoria; del jugador de Pumas Seven German Schulz (medalla Olímpica Tokio 2020; de Renata Giraud, ex jugadora del equipo nacional Las Yaguarete; y del periodista Alejandro Coccia (ESPN), entre otros, durante la "semana del rugby" en el hotel Arakur, los días 12, 13 y 14 de diciembre.

Finalmente, los directivos del Club reconocieron el apoyo, indicando que "como todos los años estamos agradecidos de recibir este acompañamiento. Nosotros tratamos de devolver también a la sociedad todo lo que nos brinda, así que agradecido a todos los que colaboran con nosotros".



102° Aniversario de la ciudad

# Vecinos y vecinas destacaron los festejos por los 102 años de Río Grande

*Con la llegada de un nuevo aniversario de la ciudad, el Municipio llevó adelante distintas propuestas recreativas y culturales que contaron con la presencia de miles de vecinos y vecinas, quienes celebraron en comunidad la llegada de un nuevo 11 de julio.*

Río Grande.- El Municipio de Río Grande organizó una variada oferta artística en el marco del 102° Aniversario de la ciudad en el Gimnasio del Club San Martín, donde

Estos eventos fueron acompañados por las vecinas y los vecinos que se sumaron a la propuesta para celebrar otro año más de la ciudad que todos y todas eligen como hogar.



Al respecto José Luís, vecino de la ciudad, comentó que asistió a las dos noches ya que “estas propuestas me gustan



vecinos y vecinas pudieron celebrar juntos el cumpleaños de su ciudad.

Durante la jornada del domingo 9 se desarrolló la “Gran Peña Folklórica”, en el marco del Día de la Independencia y como previa del aniversario. Los asistentes disfrutaron de la presentación de bandas y de diferentes ballets rio-grandenses.

Mientras que el lunes 10, se vivió la “Gran Fiesta Popular”, contando con la presentación de artistas de cumbia y cuarteto de nuestra ciudad. Por su parte la Banda Municipal y la Orquesta Municipal Kayén, además de desarrollar un especial de cumbia y cuarteto, fueron las encargadas de entonar el feliz cumpleaños a las 00 horas del 11 de julio.



mucho porque son hechas teniendo en cuenta los valores locales”.

“La gente se puede venir a divertir y compartir con los vecinos y vecinas un nuevo cumpleaños de la ciudad”, resaltó.

Por su parte, Graciela Silva, visitante de la provincia de San Luis, señaló que “al estar de visita en esta hermosa ciudad me encanta que se hagan actividades como estas, siento que así se debería festejar los cumpleaños de todas las ciudades”.

Asimismo, expresó su deseo de que “esta bella y novedosa ciudad siga creciendo como lo viene haciendo hasta ahora”.

Estos espacios de celebración que sirven para el encuentro y disfrute de las familias, ponen en valor la cultura, identidad y el desarrollo constante de la ciudad que nos alberga y abraza a lo largo de toda la vida.

MATERIALES &amp; SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando  
los precios para la comunidad  
de Tierra del Fuego



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577